

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 146 - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1993 - N^{os}. 11-12

DIRECTOR:

Jesús Sánchez Vicente

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA



santa sede

«DE LA FAMILIA, NACE LA PAZ DE LA FAMILIA HUMANA»

(Extracto del Mensaje de Juan Pablo II
para la Jornada Mundial de la Paz)

El mundo anhela paz, tiene urgente necesidad de paz. Y sin embargo, guerras, conflictos, creciente violencia, situaciones de inestabilidad social y de pobreza endémica continúan cosechando víctimas inocentes y generando divisiones entre los individuos y los pueblos. *¡La paz parece, a veces, una meta verdaderamente inalcanzable!* En un clima hostil por la indiferencia y envenenado frecuentemente por el odio, ¿cómo esperar que venga una era de paz, que sólo los sentimientos de solidaridad y amor pueden hacer posible?

Dios quiere que la humanidad viva en armonía y paz, cuyo fundamento está en la naturaleza misma del ser humano, *creado a su imagen*. Esta imagen divina se realiza no solamente en el individuo, sino también en aquella *singular comunión de personas* que se establece entre un hombre y una mujer, unidos hasta tal punto en el amor, que vienen a ser *una sola carne* (Gén 2, 24).

La familia: Comunidad de Vida y de Amor

La familia, como comunidad educadora fundamental e insustituible, es el *vehículo privilegiado* para la transmisión de aquellos valores religiosos y culturales que ayudan a la persona a adquirir la propia identidad. Fundada en el amor y abierta al don de la vida, *la familia lleva consigo el porvenir mismo de la sociedad*; su papel especialísimo es el de contribuir eficazmente a un futuro de paz.

Esto lo podrá conseguir la familia, en primer lugar, mediante el recíproco amor de los cónyuges, llamados a una comunión de vida total y plena por el significado natural del matrimonio y más aún, si son cristianos, por su elevación a sacramento; lo podrá conseguir además mediante el adecuado cumplimiento de la tarea educativa, que obliga a los padres a formar a los hijos en el respeto de la dignidad de cada persona y en los valores de la paz. Tales valores, más que «enseñados», han de ser *testimoniados* en un ambiente familiar, en el que se viva aquel amor oblativo que es capaz de acoger al otro en su diversidad, sintiendo como propias las necesidades y exigencias, y haciéndolo partícipe de los propios bienes. Las virtudes domésticas, basadas en el respeto profundo de la vida y de la dignidad del ser humano, y concretadas en la comprensión, la paciencia, el mutuo estímulo y el perdón recíproco, dan a la comunidad familiar la posibilidad de vivir la primera y fundamental experiencia de paz.

En contraste con su vocación originaria de paz, la familia resulta, por desgracia y no raramente, lugar de tensiones y prepotencias, o bien víctima indefensa de las numerosas formas de violencia que marcan a nuestra sociedad.

A veces se detectan tensiones en sus relaciones internas. Estas se deben con frecuencia a la dificultad de compaginar la vida familiar cuando los cónyuges están lejos uno de otro por exigencias del trabajo, o cuando la escasez o falta de trabajo los somete al agobio de la supervivencia, o a la pesadilla de un porvenir inseguro. No faltan tampoco tensiones producidas por modelos de comportamiento inspirados en el hedonismo y el consumismo, los cuales empujan a los miembros de la familia a satisfacer sus apetencias personales más que a una *serena y fructífera vida en común*. Riñas frecuentes entre los esposos, exclusión de la prole, abandono y malos tratos de menores, son tristes síntomas de una paz familiar seriamente compromise-

tida, la cual no puede ser subsanada ciertamente con la dolorosa solución de la separación de los cónyuges y, muchos menos, recurriendo al divorcio, verdadera «plaga» de la sociedad actual.

Además, aún muchas partes del mundo, naciones enteras, se hallan envueltas en la espiral de conflictos cruentos, de los que a menudo *las familias son las primeras víctimas*: o son privadas del principal —cuando no único— miembro que la mantiene, o son obligadas a abandonar casa, tierra y bienes para huir hacia lo desconocido; o bien se ven sometidas a penosos desplazamientos que carecen de toda seguridad. A este propósito, ¿cómo no recordar el sangriento conflicto entre los grupos étnicos que todavía perdura en Bosnia-Herzegovina? Y esto, por citar sólo uno de tantos conflictos bélicos que hay en el mundo.

— Tampoco se debe olvidar que la guerra y la violencia constituyen no solamente fuerzas disgregadoras que debilitan y destruyen las estructuras familiares, sino que ejercen también un influjo nefasto sobre el ánimo de las personas, llegando a proponer y casi a imponer *modelos de comportamiento diametralmente opuestos a la paz*. A este propósito, hay que denunciar un hecho muy triste: desgraciadamente, muchachos y muchachas, e incluso niños, toman hoy parte activa, cada vez en mayor número, en conflictos armados. Son obligados a enrolarse en las milicias armadas y les hacen combatir por unas causas que no siempre comprenden. En otros casos, son implicados en una verdadera cultura de la violencia, según la cual la vida cuenta muy poco y matar no parece inmoral.

— No puedo dejar de mencionar otro grave obstáculo para el desarrollo de la paz en nuestra sociedad: *muchos, demasiados niños, están privados del calor de una familia*. A veces, ésta falta de hecho: los padres, movidos por otros intereses, abandonan a los hijos. Otras veces, la familia ni siquiera existe: hay millares de niños que no tienen más casa que la calle y no pueden contar con ningún otro recurso fuera de sí mismos. Algunos de estos *niños de la calle* encuentran la muerte de modo trágico. Otros son inducidos al consumo y tráfico de drogas, a la *prostitución*, y a menudo terminan en las organizaciones del crimen. ¡No es posible ignorar situaciones tan escandalosas y difundidas! Está en juego el futuro mismo de la sociedad. Una comunidad que rechaza los niños, los margina o los reduce a situaciones sin esperanza, nunca podrá conocer la paz.

— Una situación duradera de paz necesita *instituciones que expresen y consoliden los valores de la paz*. La institución más inmediata a la naturaleza del ser humano es *la familia*. Solamente ella asegura la continuidad y el futuro de la sociedad. Por tanto, la familia está llamada a ser protagonista de la paz gracias a los valores que encierra y transmite hacia dentro, y mediante la participación de cada uno de sus miembros en la vida de la sociedad.

— Como núcleo originario de la sociedad, *la familia tiene derecho a todo el apoyo del Estado* para realizar los cometidos que le competen. Frente a la tendencia cada vez más difundida a legitimar, como sucedáneos de la unión conyugal, con formas de unión que por su naturaleza intrínseca o por su intención transitoria no pueden expresar de ningún modo el significado de la familia y garantizar su bien, es deber del Estado *reforzar y proteger la genuina institución familiar*, respetando su configuración natural y sus derechos innatos e inalienables. Entre éstos, es fundamental *el derecho de los padres* a decidir libre y responsablemente —en base a sus convicciones morales y religiosas y a su conciencia adecuadamente formada— *cuándo tener un hijo*, para después educarlo en conformidad con tales convicciones.

— Ahora quisiera dirigirme a las familias; en particular, a las cristianas.

«Familia, ¡“sé” lo que “eres”!», he escrito en la exhortación Apostólica *Familiaris consortio*. Es decir, ¡sé «una íntima comunidad de vida y amor conyugal!», llamada a dar amor y a transmitir la vida.

Familia, tú tienes una misión de importancia primordial: contribuir a la construcción de la paz, que es un bien indispensable para el respeto y el desarrollo de la misma vida humana. Consciente de que la paz no se obtiene de una vez para siempre, ¡nunca debes cansarte de buscarla! Jesús, con su muerte en la cruz, ha dejado su paz a la humanidad, asegurando su presencia perenne. ¡Exige esa paz, reza por esta paz, trabaja por ella!

Y, finalmente, ¿cómo olvidar a tantas personas que, por varios motivos, se sienten sin familia? A ellas quiero decir que también tienen una familia: *La Iglesia es casa y familia para todos*. La misma Iglesia abre de par en par las puertas y acoge a cuantos están solos o abandonados; en ellos ve a los hijos predilectos de Dios, cualquiera que sea su edad, cualesquiera que sean sus aspiraciones, dificultades y esperanzas.

(Extracto) Vaticano, 8 de diciembre de 1993

CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

La Santa Sede, tras haber consultado a las conferencias episcopales, presenta esta Carta de los Derechos de la Familia e insta a los Estados, organizaciones internacionales y a todas las instituciones y personas interesadas para que promuevan el respeto de estos derechos y aseguren su efectivo reconocimiento y observancia.

Artículo 1.º Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y, por lo tanto, derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes.

a) Cada hombre y cada mujer, habiendo alcanzado la edad matrimonial y teniendo la capacidad necesaria, tiene el derecho de contraer matrimonio y establecer una familia sin discriminaciones de ningún tipo; las restricciones legales a ejercer este derecho, sean de naturaleza permanente o temporal, pueden ser introducidas únicamente cuando son requeridas por graves y objetivas exigencias de la institución del matrimonio mismo y de su carácter social y público; deben respetar, en todo caso, la dignidad y los derechos fundamentales de la persona.

b) Todos aquellos que quieren casarse y establecer una familia tienen el derecho de esperar de la sociedad las condiciones morales, educativas, sociales y económicas que les permitan ejercer su derecho a contraer matrimonio con toda madurez y responsabilidad.

c) El valor institucional del matrimonio debe ser reconocido por las autoridades públicas; la situación de las parejas no casadas no debe ponerse al mismo nivel que el matrimonio debidamente contraído.

Artículo 2.º El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.

a) Con el debido respeto por el papel tradicional que ejercen las familias en algunas culturas guiando la decisión de sus hijos, debe ser evitada toda presión, que tienda a impedir la elección de una persona concreta como cónyuge.

b) Los futuros esposos tienen el derecho de que se respete su libertad religiosa. Por lo tanto, el *imponer como condición previa para el matrimonio una abjuración de la fe o una profesión de fe que sea contraria a su conciencia*, constituye una violación de este derecho.

c) Los esposos, dentro de la natural complementariedad que existe entre hombre y mujer, gozan de la misma dignidad y de iguales derechos respecto al matrimonio.

Artículo 3.º Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y *decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear*, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que *excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y el aborto*.

a) Las actividades de las autoridades públicas o de organizaciones privadas, que tratan de limitar de algún modo la libertad de los esposos en las decisiones acerca de sus hijos constituyen una ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia.

b) En las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos no debe ser condicionada a la aceptación de programas de contracepción, esterización o aborto.

c) La familia tiene derecho a la asistencia de la sociedad en lo referente a sus deberes en la procreación y educación de los hijos. Las parejas casadas con *familia numerosa tienen derecho a una ayuda adecuada* y no deben ser dicriminadas.

Artículo 4.º La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.

a) El aborto es una directa violación del derecho fundamental a la vida del ser humano.

b) El respeto por la dignidad del ser humano *excluye toda manipulación experimental o explotación del embrión humano*.

c) Todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humana que no están orientadas a corregir las anomalías, constituyen una violación del derecho a la integridad física y están en contraste con el bien de la familia.

d) Los niños, tanto antes como después del nacimiento, tienen derecho a una especial protección y asistencia, al igual que sus madres durante la gestación y durante un período razonable después del alumbramiento.

e) Todos los niños, nacidos dentro o fuera del matrimonio, *gozan del mismo derecho a la protección social* para su desarrollo integral.

f) Los huérfanos y los niños privados de la asistencia de sus padres o tutores *deben gozar de una protección especial por parte de la sociedad*. En lo referente a la tutela o adopción, el Estado debe procurar una legislación que facilite a las familias idóneas acoger a niños que tengan necesidad de cuidado temporal o permanente, y que al mismo tiempo respete los derechos naturales de los padres.

g) Los niños minusválidos tienen derecho a encontrar en casa y en la escuela un ambiente conveniente para su desarrollo humano.

Artículo 5.º Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen *el derecho originario, primario e inalienable de educarlos*; por esta razón, ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.

a) Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presente las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educativa.

b) Los padres tienen *el derecho de elegir libremente las escuelas u otros medios necesarios para educar a sus hijos según sus conciencias*. Las autoridades públicas deben asegurar que las subvenciones estatales se repartan del tal manera que los padres sean verdaderamente libres para ejercer su derecho, sin tener que soportar cargas injustas. Los padres no deben soportar, directa o indirectamente, aquellas cargas suplementarias que impiden o limitan injustamente el ejercicio de esta libertad.

c) Los padres tienen el derecho de obtener que sus hijos no sean obligados a seguir cursos que no están de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas. *En particular, la educación sexual —que es un derecho básico de los padres— debe ser impartida bajo su atenta guía, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos*.

d) Los derechos de los padres son violados cuando el Estado impone un sistema obligatorio de educación del que se excluye toda formación religiosa.

e) El derecho primario de los padres a educar a sus hijos *debe ser tenido en cuenta en todas las formas de colaboración entre padres, maestros y autoridades escolares*, y particularmente en las formas de

participación encaminadas a dar a los ciudadanos una voz en el funcionamiento de las escuelas y en la formulación y aplicación de la política educativa.

f) La familia tiene el derecho de esperar que los medios de comunicación social sean instrumentos positivos para la construcción de la sociedad y que fortalezcan los valores fundamentales de la familia. Al mismo tiempo ésta tiene derecho a ser protegida adecuadamente, en particular respecto a sus miembros más jóvenes, contra los efectos negativos y los abusos de los medios de comunicación.

Artículo 6.º La familia tiene el derecho de existir y progresar como familia.

a) Las autoridades públicas deben respetar y promover la dignidad, justa independencia, intimidad, integridad y estabilidad de cada familia.

b) El divorcio atenta contra la institución misma del matrimonio y de la familia.

c) El sistema de familia amplia, donde exista, debe ser tenido en estima y ayudado en orden a cumplir su papel tradicional de solidaridad y asistencia mutua, respetando a la vez los derechos del núcleo familiar y la dignidad personal de cada miembro.

Artículo 7.º Cada familia tiene el derecho de vivir libremente su propia vida religiosa en el hogar, bajo la dirección de los padres, así como el derecho de profesar públicamente su fe y propagarla, participar en los actos de culto en público y en los programas de instrucción religiosa libremente elegidos, sin sufrir alguna discriminación.

Artículo 8.º La familia tiene *el derecho de ejercer su función social y política* en la construcción de la sociedad.

a) Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender los derechos, fomentar el bien y representar los intereses de la familia.

b) En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo de programas que afectan a la vida familiar.

Artículo 9.º Las familias tienen *el derecho de contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas* en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.

a) Las familias tienen *el derecho a unas condiciones económicas que les aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad y a su pleno desarrollo*. No se les puede impedir que adquieran y mantengan posesiones privadas que favorezcan una vida familiar estable; y las leyes referentes a herencias o transmisión de propiedad deben respetar las necesidades y derechos de los miembros de la familia.

b) Las familias tienen derecho a medidas de seguridad social que tengan presentes sus necesidades, especialmente en caso de muerte prematura de uno o ambos cónyuges, de accidente, enfermedad o invalidez, en caso de desempleo, o en cualquier caso en que la familia tenga que soportar cargas extraordinarias en favor de sus miembros por razones de ancianidad, impedimentos físicos o psíquicos, o por la educación de los hijos.

c) Las personas ancianas tienen el derecho de encontrar dentro de su familia o, cuando esto no sea posible, en instituciones adecuadas, un ambiente que les facilite vivir sus últimos años de vida serenamente, ejerciendo una actividad compatible con su edad y que les permita participar en la vida social.

d) Los derechos y necesidades de la familia, en especial *el valor de la unidad familiar, deben tenerse en consideración en la legislación y política penales, de modo que el detenido permanezca en contacto con su familia y que ésta sea adecuadamente sostenida durante el período de la detención*.

Artículo 10. Las familias tienen derecho a un orden social y económico en el que *la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad de la familia, ofreciendo también la posibilidad de un sano esparcimiento*.

a) La remuneración por el trabajo debe ser suficiente para fundar y mantener dignamente a la familia, sea mediante un salario adecuado, llamado «salario familiar», sea mediante otras medidas sociales, como los subsidios familiares o la remuneración por el trabajo en casa de uno de los padres, y debe ser tal que las madres no se vean obligadas a trabajar fuera de casa en detrimento de la vida familiar y especialmente de la educación de los hijos.

Artículo 11. La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad.

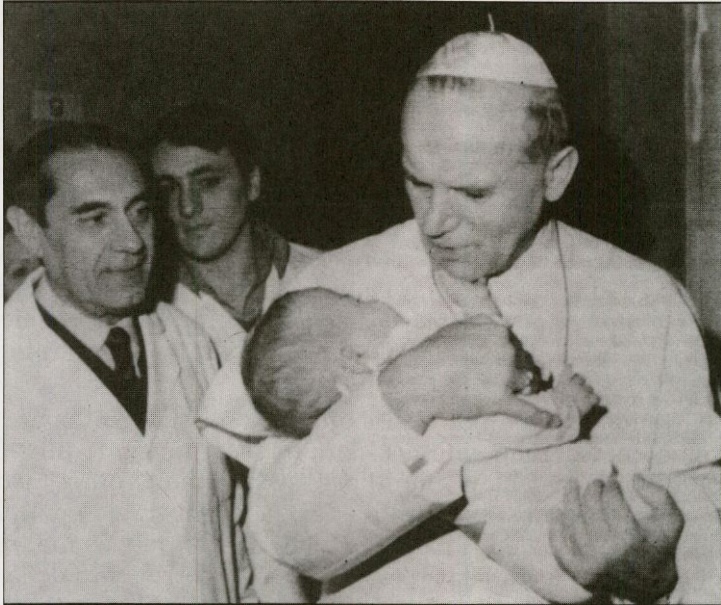
Artículo 12. Las familias de emigrantes *tienen derecho a la misma protección que se da a las otras familias.*

a) Las familias de los inmigrantes tienen el derecho de ser respetadas en su propia cultura y recibir el apoyo y la asistencia en orden a su integración dentro de la comunidad, a cuyo bien contribuyen.

b) Los trabajadores emigrantes tienen el derecho de ver reunida su familia lo antes posible.

c) Los refugiados tienen derecho a la asistencia de las autoridades públicas y de las organizaciones internacionales que les facilite la reunión de sus familias.

(Esta Carta fue presentada por la Santa Sede a los Organismos y Autoridades interesados por el tema de la familia, el 22 de octubre de 1983).



JORNADA ESPECIAL DE ORACION POR LOS BALKANES

El Santo Padre, que sigue con viva solicitud la dramática evolución de la situación en los países de la ex-Yugoslavia, y en particular en Bosnia-Herzegovina, ha decidido convocar a toda la Iglesia a una campaña de oración y penitencia.

Su Santidad ha considerado que la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos es el momento más oportuno para que los cristianos de las otras confesiones puedan asociarse a esta iniciativa espiritual, a fin de que las personas no se resignen a la guerra, sino que imploren con perseverancia al Señor la conversión de los corazones.

Es por ello que el Santo Padre invita a los católicos de todo el mundo a unirse espiritualmente a la Santa Misa que él celebrará en Roma por esta intención el domingo día 23 de enero de 1994. Desea que dicha celebración vaya precedida por una jornada de ayuno.

Ruego vivamente a Usted tenga a bien comunicar a los miembros de las Conferencia Episcopal la presente iniciativa, invitándolos a que todas las comunidades locales se unan a la jornada de ayuno, el viernes día 21 de enero, y a la celebración dominical del 23 de enero promovidas por el Papa.

Dicha ocasión será también providencial para incluir en las oraciones por la paz a todos los pueblos que sufren por la tragedia de la guerra y los conflictos en el mundo.

Esta *Jornada especial de Oración por la Paz en los Balcanes* no ha de disminuir en nada la importancia de la celebración de la *Jornada Mundial de la Paz*, el 1.º de enero próximo, cuyo tema para este año es «*De la familia, nace la paz de la familia humana*».

El Santo Padre, que cuenta con su colaboración, agradece de antemano los gestos de solidaridad eclesial que tendrán lugar en todo el mundo para promover la causa de la paz.

Aprovecho gustoso la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración y estima en Cristo.

ANGELO CARD. SODANO
Secretario de Estado
6 diciembre 1993

GRATITUD

Muy estimado Señor Obispo:

Con la presente, tengo el gusto de comunicarle que Su Santidad Juan Pablo II ha recibido, a través de la Nunciatura Apostólica, el donativo de 1.228.705 pesetas que Usted, en nombre también de la Diócesis de Salamanca, ha tenido la amabilidad de ofrecer para el Obolo de San Pedro.

El Santo Padre me ha encargado hacer presente las expresiones de viva gratitud a Usted y a cuantos han colaborado en este significativo gesto de solidaridad eclesial. Me es grato asegurarles al mismo tiempo que Su Santidad encomienda en sus plegarias a todos los miembros de esa querida Iglesia diocesana y les alienta a proseguir con entusiasmo en la realización de los ideales cristianos en el mundo actual. Con estos deseos, el Sumo Pontífice otorga a Usted, a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de Salamanca una afectuosa Bendición Apostólica.

Aprovecho gustoso la oportunidad para manifestarle también mi agradecimiento y estima en Cristo.

A su Excelencia
Mons. Mauro Rubio Repullés
Obispo de Salamanca
Calle Iscar Peyra, 26
37002 SALAMANCA

iglesia particular de salamanca

Pastorales del Sr. Obispo

AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

**(Con ocasión de haber sido declarado 1994
«Año Internacional de la Familia»)**

Con el lema FAMILIA CORAZON DE LA SOCIEDAD, la Iglesia católica se dispone a celebrar, a lo largo de 1994, el Año Internacional de la Familia, que se inicia con la fiesta a ella dedicada el día 26 de este mes. Hace ya muchos años, en 1980 en concreto, que un Sínodo Episcopal, el VI de los celebrados hasta ahora, eligió este tema como objeto de su reflexión. Sus valiosas aportaciones fueron recogidas por el Papa en la Exhortación Apostólica «*Familiaris Consortio*» que es, desde entonces, la carta magna de la institución familiar. A ella habremos de referirnos en este documento.

En el marco de las mencionadas celebraciones y con motivo de las mismas, la Diócesis salmantina quiere situar su esfuerzo de renovación de una pastoral tan fundamental para su futuro cristiano. Con el reciente nombramiento de un nuevo Director del Secretariado correspondiente y la creación de un equipo inicial a su servicio, intentamos avanzar hacia una coordinación de los actuales Movimientos Familiares y una presencia de esta realidad en las actividades parroquiales. Situar la pastoral específica de la familia, tan necesaria siempre para más en las circunstancias actuales, en el horizonte de la pastoral general es uno de los principales retos con los que nos enfrentamos. Y desde esta dimensión, muchas y muy urgentes son las tareas que hay que abordar para dar cumplida respuesta a los interrogantes y problemas que en este campo se plantean.

Resulta primordial, en este momento, destacar y potenciar el papel central de la familia en la sociedad. «La familia y la sociedad —dice Juan Pablo II— tienen una función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todos los hombres y de cada hombre» (F. C., 45). Por su función de servicio al amor y a la vida, por su responsabilidad educativa de las virtudes sociales y a través de su oferta de comunión, la institución familiar está llamada a jugar un papel preponderante en la renovación de una bien entendida convivencia. La meta, tan deseada, de humanización y personalización de la vida comunitaria en la que se armonicen los derechos de las personas con las exigencias del entorno social, dependen directamente de la aportación de la familia. Desde ella es posible tender un puente que desemboque en la realidad de un mundo nuevo, más ajustado a las exigencias básicas del hombre contemporáneo.

La Espiritualidad Conyugal

Ahondar en la mística del matrimonio y de la familia se nos aparece ahora como un deber especialmente urgente si se pretende que ésta, como célula vital de la sociedad, ejerza su función en el desarrollo integral de las personas, mediante el descubrimiento de la riqueza comunitaria. Porque, como recuerda la *Gaudium et Spes*, la familia es el signo del amor de Dios al mundo (n. 48), y debe estar abierta, por tanto, a la solidaridad y al servicio. Sólo así se mostrará ante todos como imagen de la alianza esponsal de Cristo con la Iglesia y como símbolo de la maternidad espiritual que ella representa. Comprometida evangélicamente con la lucha por la paz, la justicia y la fraternidad será reflejo acabado de la relación íntima de Dios con los hombres, ayudando a crear una época nueva de mayor concordia y colaboración entre ellos. Espiritualidad y renovación son dos términos estrechamente vinculados entre sí. Lo que Dios bendice, y es evidente que de manera especial lo hace en el sacramento del matrimonio, se convierte en fuente de luz, en fermento transformador.

Apoyo a los Movimientos Familiares

Como imagen viva del amor de Cristo y de la Iglesia que es, la familia, en cuanto tal, debe constituirse en agente de evangelización, concretada en la acogida y difusión de la Palabra de Dios. La profesión de fe que los esposos hacen en la celebración sacramental debe continuarse después con su apostolado. Mediante la vivencia del evangelio con la consiguiente maduración en la fe, la familia se convierte en comunidad evangelizadora de otras familias. Ministerio original e insustituible que se inicia con la educación cristiana de los hijos y se trasfunde después al ambiente social que les es propio. Pues bien, con la puesta a punto de estas responsabilidades la acción que llevan a cabo los Movimientos Familiares tiene un valor inapreciable. Apoyarlos, incrementarlos y coordinarlos, sin entorpecer el dinamismo propio de cada uno de ellos, debe ser uno de los objetivos que la pastoral familiar diocesana privilegie. Pero para que no se conviertan en islas lejanas, la advertencia que en su número cincuenta y tres nos hace la *Familiaris Consortio* es fundamental: «En cuanto enraizado y derivado de la única misión de la Iglesia el ministerio de evangelización de la iglesia doméstica ha de quedar en íntima comunión y armonizarse responsablemente con los otros servicios de evangelización y de catequesis presentes y operantes en la comunidad eclesial, tanto diocesana como parroquial».

Promover los Derechos de la Familia

La Carta de los Derechos de la Familia de la Santa Sede insiste reiteradamente en esto. Tanto el Estado como las organizaciones internacionales deben proteger la familia con medidas de carácter político, económico y jurídico que contribuyan a consolidar su unidad y estabilidad. Precisamente porque en España estamos muy rezagados en este aspecto al no existir entre nosotros una política favorecedora de la familia, hay que esforzarse para que las leyes y las instituciones oficiales se decidan a sostener y defender sus derechos y deberes. Para conseguirlo es necesario que las mismas familias cristianas se hagan presentes con su compromiso militante en las asociaciones y movimientos de carácter temporal que intervienen decisivamente en la regulación de tan importante sector. Y en orden a reivindicar, ante las autoridades públicas, sus derechos de expre-

sión y representación, especialmente cuando asistimos a una implacable ofensiva contra la permanencia y estabilidad de la célula familiar.

Revisión de las Acciones Eclesiales

En relación con el tema que nos ocupa se vienen realizando en la Diócesis una serie de actividades encaminadas a la preparación catequética de los nuevos matrimonios, a la dignificación del sacramento y a la relación de las parroquias con las familias jóvenes. Mucho se ha hecho hasta ahora con estas laudables iniciativas, pero queda un gran camino por recorrer para que todas ellas produzcan el fruto deseado. El terreno que se trata de labrar es duro y está seco por falta del agua vivificante de una fe comprometida en muchos de los contrayentes y por el apasionamiento de las lacras secularistas de todo orden que padecemos. Parece urgente, pues, someter a revisión lo mucho o poco que estamos haciendo para potenciarlo, respondiendo así a los compromisos del Año Internacional que vamos a comenzar.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca



BODAS DE PLATA DE LA OPERACION VIVIENDA

El tema ha adquirido últimamente para mí una gran actualidad. Han venido a verme varias personas con muy graves problemas de vivienda. Las gestiones orientadas a ayudarles a resolverlos han tropezado con el muro infranqueable de la carestía y, sobre todo, con los precios abusivos de las que existen. Por eso dudo que nuestros conciudadanos hayan caído en la cuenta de la dramática situación que en aspecto tan fundamental para la pacífica convivencia, se está viviendo entre nosotros. Cientos de familias forman cola desde hace tiempo a la espera de un hogar digno en el que realizar sus elementales deberes domésticos, sin que, a pesar de sus muchos esfuerzos, sean capaces de conseguirlo.

Nuestra Realidad

Si se tiene en cuenta el lugar que ocupa en relación con el producto bruto familiar —el undécimo de la escala nacional— y el alto precio de sus viviendas, Salamanca es, en este aspecto, la ciudad más cara de España. El encarecimiento del valor de los solares, la limitación de alturas, los impuestos, las ganancias —exageradas a veces— de las empresas, son los factores que causan esta problemática situación, que se complica todavía más por el muy alto número de familias, en torno a las cinco mil, que aspiran a conseguir una casa para resolver con ello sus condiciones extremas de desamparo y pobreza, de las que las chabolas, los sótanos inmundos, los puentes, a veces, del río, son su expresión más acabada y lamentable.

La Coyuntura Nacional

La muy grave crisis económica que en estos momentos sufre el país y que genera, cada cierto tiempo, millares de personas en paro, la economía sumergida y los subsiguientes sueldos insuficientes, la inestabilidad laboral, el trabajo eventual... agravan, aún más, la situación de pobreza de muchos españoles. Pensar, en estas circunstancias, en la obtención de una vivienda, por compra o en alquiler, resulta una utopía. Porque incluso para los que tienen unos ingresos mensuales suficientes, ello supondría emplear con este fin bastante más de la mitad de los mismos. Y no digamos nada de los otros, de los que hambread un modesto puesto de trabajo que les permita medio sobrevivir.

La Acción Supletoria de la Operación Vivienda

Aunque hay que reconocer el esfuerzo que en el sector de la construcción están realizando tanto la Junta de Castilla y León como el Ayuntamiento de Salamanca, las expectativas de solución del asunto al que nos venimos refiriendo, son muy limitadas. Se sitúan a muy largo plazo y con precios inasequibles, no menos de siete millones, para la abultada lista de los que esperan obtener este beneficio. Ante ello, la acción de suplencia de la Operación Vivienda sigue resultando indispensable. Crear conciencia entre la gente sobre la acuciante realidad que en este aspecto vivimos, informar y asesorar acerca del mismo y sus posibles soluciones, aportar ayuda económica, al menos en parte, para la adquisición de viviendas o para anticipos y desahucios, siguen siendo finalidades tuyas insoslayables en un momento especialmente delicado de nuestra sociedad.

Aniversario Fundacional

En estos veinticinco años de existencia, que ahora celebramos, la Operación Vivienda ha ayudado a setecientas familias salmantinas a adquirir la suya. En concreto, con los 9.728.040 de pesetas recogidas en la Campaña anterior y los 2.500.000 de pesetas, aportadas con este fin por la Caja de Salamanca y Soria, a la que desde aquí agradecemos su contribución anual, ha podido dotar de un hogar digno a noventa y tres de las mismas. Si continúa la respuesta generosa de los salmantinos y se acrecienta, como esperamos, a pesar de la crisis, nuestra Operación Vivienda seguirá aumentando la lista de sus beneficiarios dando respuesta con ello a la justa aspiración de muchos hermanos nuestros de disfrutar de una casa a la que acogerse.

La Navidad tan cercana, con el nacimiento del Niño en el portal, su persecución por parte de Herodes, la huida a Egipto... son acontecimientos que nos aproximan al mundo de los pobres, verdaderos iconos de Jesucristo en medio de nosotros. Sirviéndoles le servimos a El y colaboramos a la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

«DE LA FAMILIA NACE LA PAZ»

(Ante la Jornada Mundial de la Paz)

En su mensaje para la JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ —1 de enero de 1994— Juan Pablo II resalta la contribución de la familia a la construcción y el mantenimiento de la paz. Gracias a sus peculiares valores, que transmite al exterior de sí misma, hace viable el futuro de la sociedad, favoreciendo en ella la convivencia y el avance hacia un destino común. El plan divino sobre la armonía entre los seres humanos solamente puede realizarse en su plenitud con la aportación de la institución familiar, a la que Dios ha encomendado la altísima misión no sólo de dar la vida, sino la de conservarla y hacerla crecer hasta su desarrollo integral. Pues en la comunidad doméstica se fundamentan las experiencias originarias de la paz, que dan solidez, después, al conjunto social.

La Familia Comunidad de Vida y de Amor

Si la familia está al servicio del espíritu, engendra en su seno un conjunto de valores directamente relacionados con la paz. Cuando el amor de los esposos es verdadero y capaz de buscar el bien del otro, aún a costa del propio sacrificio, convierte la vida doméstica en una escuela de concordia y de mutuo servicio. A potenciar ambos contribuye también una bien entendida acción educativa que conduzca a los hijos al encuentro consigo mismos y con los demás. Y, de forma especial, si su resultado es el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos inviolables. Las virtudes de una vida familiar cristiana —la comprensión, el respeto a la vida, la paciencia, el perdón recíproco— son aportaciones de un valor inestimable a la causa de la paz.

Los Deberes del Estado

Dada la trascendencia de la misión social de la familia, el Estado debe estar dispuesto, mediante una justa legislación, a proteger sus derechos, facilitando su estabilidad y el desarrollo normal de sus funciones. «Reforzar —dice el Papa— la genuina institución fami-

liar, respetando su configuración natural y sus derechos, innatos, es un deber fundamental del Estado», que tiene también que asegurar las condiciones básicas para que pueda satisfacer sus necesidades primarias de acuerdo con la función que el Creador le ha señalado. Todos los esfuerzos que en este orden de cosas se realicen, redundarán en beneficio de la paz. Por eso, las competentes instituciones oficiales deben ponerse al servicio de su crecimiento y desarrollo, porque de la familia y del normal ejercicio de sus responsabilidades depende la continuidad y el futuro de la sociedad.

La Crisis Familiar

Por los ataques de que es objeto, la protección del Estado y de los organismos públicos a la familia se hace especialmente necesaria en estos tiempos. El fenómeno del paro, en curva creciente en España y que según se anuncia puede alcanzar este año al 24% de la población activa, la pobreza consiguiente en multitud de hogares, la ausencia de una respuesta solidaria al desamparo de los mismos, el hedonismo ambiental... son factores que influyen decididamente en su deterioro. A complicar todavía más la situación, vienen el divorcio —verdadera plaga de la sociedad actual, la llama la *Gaudium et Spes*—, las separaciones y los conflictos tan en boga entre cónyuges mal avenidos, frecuentemente fomentados por los Medios de Comunicación Social.

Y no sólo esto. Las guerras, de tanta actualidad en nuestro mundo, y de las que las familias son las primeras víctimas, inciden en ellas con fatales consecuencias, como no podía ser menos. Para calibrarlas baste pensar en la frecuente muerte del padre, en el abandono de los hogares huyendo hacia lo desconocido, en la destrucción de las fuentes de riqueza y de trabajo, de las instituciones sanitarias y de acogida, en la movilización de los jóvenes, en el fenómeno de los refugiados con la consiguiente separación de los miembros de un mismo núcleo familiar, en la orfandad de tantos niños... Y todo ello acompañado por la suicida indiferencia del resto de la sociedad. No es extraño que las naciones que actualmente padecen los conflictos bélicos experimenten una tal situación de desamparo que les impulse a buscar la solución de sus problemas por el camino equivocado de la violencia y la desesperación.

Todas las familias, pero especialmente las familias cristianas, tienen el deber de reaccionar ante este cúmulo de dificultades. En primer lugar, fortaleciendo su unidad y reivindicando ante los poderes públicos la protección de sus derechos, mediante la presencia militante de sus miembros en las instituciones en las que se dirime el futuro de las mismas. Protegiéndose, en segundo lugar, de las interferencias contrarias al cumplimiento de sus deberes éticos y religiosos, para poderse dedicar, a través de ellos, a la educación de las futuras generaciones. Y, sobre todo, convirtiéndose en verdadera iglesia doméstica de la que surja el empuje evangelizador y misionero que los tiempos reclaman.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

APERTURA DE LA IV ETAPA DE «LAS EDADES DEL HOMBRE»

Discurso de Don Mauro

- EXCMOS. SRES. ARZOBISPOS Y OBIPOS DE CASTILLA Y LEON.
- EXCMA. SRA. MINISTRA DE CULTURA.
- EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
- EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES.
- ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA CAJA DE SALAMANCA Y SORIA.
- SEÑORAS Y SEÑORES.

Nos reunimos en el Trascoro de esta Catedral Nueva para inaugurar la cuarta fase de Las Edades del Hombre. Bienvenidos seáis a Salamanca, que ya Unamuno definió **«como un poso del Cielo en la tierra»**. Una Salamanca, síntesis de fe y cultura, de arte y sabiduría, que ha sabido crear este entorno único armonizando el románico y el barroco, el neoclásico y el plateresco, el mudéjar con el isabelino, el gótico con el recocó, en apenas un kilómetro cuadrado, teniendo como centro las Catedrales, que han sido elegidas por los Obispos de Castilla y León como broche dorado —las piedras que nos rodean lo atestiguan— de este ciclo.

Salamanca os acoge a todos vosotros, ilustres representantes de la jerarquía eclesiástica, de la política, de las finanzas, de las letras, hermanados en la empresa común de descubrir la presencia del espíritu en las expresiones artísticas de ayer y de hoy. La andadura iniciada hace cinco años en la Catedral de Valladolid y continuada en las de Burgos y León, alcanza aquí su meta, que trata de permanecer abierta, sin embargo, como una apuesta para el futuro. La relación de la Iglesia con las diversas manifestaciones de la cultura de nuestro tiempo no puede clausurarse en una ciudad como Salamanca que ha puesto en ello la cima de su ideal. Como recuerda Pablo VI en la Encíclica ECCLESIAM SUAM la vida cristiana no sólo debe adaptarse a las formas de pensamiento y de conducta de cada tiempo, sino que debe acercarse a él, purificarlo, ennoblecerlo, vivificarlo, santificarlo. Porque es así como la Iglesia se hace colquio con el mundo (n.^{os}. 37 y 40).

Diálogo que, por supuesto, no puede quedar reducido a la confrontación de las obras de arte de los diversos momentos de la histo-

ria, sino que tiene que llegar a las personas. «Porque es necesario, lo primero de todo, hablar, escuchar la voz, más aún, el corazón del hombre, comprenderlo en cuanto sea posible, respetarlo, secundarlo. Hay que hacerse hermano de los hombres. El clima del diálogo es la amistad, más aún, el servicio», proclama el Papa en el luminoso documento al que acabo de referirme. Sólo en estas condiciones es posible un ejercicio de clarificación mental, en ámbito abierto de acercamiento de la fe a la cultura, en el que la razón, el buen juicio y el discernimiento, superen los prejuicios y dogmatismos al uso.

Pues bien, las Edades del Hombre en Salamanca tratan de responder a estas dos finalidades con una bella y sugerente exposición artística titulada *EL CONTRAPUNTO Y SU MORADA* en la que a través de ocho movimientos que conducen a ésta, se pretende producir un nuevo sonido con notas enfrentadas; y un Congreso Internacional de Arte, Cultura y Fe, a celebrar en la próxima primavera, en el que se someterá a reflexión y examen la integración de los valores artísticos de la cultura actual con el servicio de la fe en sus diversas expresiones de celebración, predicación, medios de comunicación social, piedad popular, etc. Tarea que habrá que continuar, aún concluidos los plazos de esta última etapa, y no sólo con los artistas, sino también con los hombres del pensamiento y de la ciencia, con los literatos y poetas, con los músicos, con los hombres de teatro... organizando con ellos diversas formas de encuentro, y suscitando en el interior de las Iglesias particulares, en las Facultades de Teología, en los varios organismos diocesanos, la conciencia de la necesidad de este diálogo y la consiguiente preparación para realizarlo, como deber fundamental de su misión evangelizadora.

Pero no quiero demorar por más tiempo la natural curiosidad de los aquí presentes por contemplar los frutos de la muestra que nos ofrecen las Catedrales salmantinas. Esperamos, como se ha dicho, que la misma nos ayude a anudar las realizaciones del pasado con las del presente, de forma que ambas nos permitan descubrir los caminos del futuro. Lo que no brota de la historia carece de fuerza para alumbrar el porvenir. Porque sólo la continuidad histórica nos ofrece la garantía de que lo que nuestro tiempo produce posee el dinamismo vital necesario para afrontar los retos del tiempo venidero. «Tradición, dice GADAMER, no quiere decir mera conservación, sino transmisión. Pero la transmisión no implica dejar lo antiguo intacto, limitándose a conservarlo, sino aprender a concebirlo y a decirlo de nuevo». Esperamos también que el esfuerzo que han

realizado estos últimos cinco años las once diócesis de Castilla y León, con el precioso apoyo de la Caja de Salamanca y Soria y de la Junta de Castilla y León, tan dignamente representadas aquí, sirva no solamente para descubrir la responsabilidad que la Iglesia tiene en la conservación del valioso tesoro artístico que posee y en la necesidad de incrementarlo con las aportaciones del arte contemporáneo, sino también para destacar el servicio catequético y educativo-pastoral que ha de ofrecer a los cristianos de hoy y de mañana.

No debo, pues, concluir estas breves reflexiones sin dar las gracias a la Junta de Castilla y León y a la Caja de Salamanca y Soria, generosas y constantes mecenas de todo el proyecto, al Ayuntamiento, al Gobierno Civil, a las Universidades y a las restantes instituciones salmantinas que han colaborado de diversas maneras a su realización. Gracias a los Delegados Diocesanos de Patrimonio, al equipo instalador de la exposición, a los artistas que han contribuido con sus obras al esplendor de la misma y a los que el Vaticano II llama «guardianes de la belleza en el mundo», al Cabildo Catedral y a la Comisión nombrada al efecto en la Diócesis. Y a los restauradores, obreros, vigilantes, finalmente. Una especial muestra de gratitud merece D. JOSE VELICIA, Comisario de Las Edades del Hombre. El ha sabido aunar en su persona la eficacia en el trabajo, la delicadeza en el trato, la sensibilidad ante la belleza y la meditación asidua sobre sus interrogantes y problemas. Bajo la dirección de los Obispos, y de acuerdo con ellos, ha sido el gran artífice de las cuatro exposiciones hasta ahora realizadas.

Nada más, queridos amigos. En nombre de esta Iglesia salmantina y de las Diócesis Castellano-Leonesas, gracias por todo. Que los efectos que un autor moderno refiere a la música y al arte en general, se hagan realidad hoy y en los meses sucesivos, para todos nosotros. «Te preparan, dice, para recibir la bendición divina, estimulan los ánimos de piedad, arrojan la tristeza, ablandan la dureza del corazón, ponen en fuga al diablo, provocan el éxtasis, elevan la mente terrenal, modifican la mala voluntad, ponen contentos a los hombres, sanan a los enfermos, suavizan los esfuerzos, incitan los ánimos al combate, atraen el amor, aumentan la alegría del convite, glorifican a los expertos en ellos —en el arte y la música— y santifican las almas». Por eso la Iglesia ha creído siempre en la belleza, fuente inagotable de esperanza para la humanidad, que junto con el bien y la verdad enriquecen y elevan al hombre al mundo superior del espíritu. Que El, el Espíritu, nos ayude a conseguirlo.

EL CONTRAFRENTE A EL MORADA



Colaboración

EL CONTRAPUNTO Y SU MORADA

Recorrido

En la cuarta fase de LAS EDADES DEL HOMBRE, que se inaugura, en Salamanca, el próximo 3 de diciembre, no se pretende conseguir armoniosos acordes, como en la de Valladolid, Burgos o León; sino *acordar* las artes e individualidades artísticas, mediante adecuados intervalos, de manera que, distinguiéndose perfectamente cada una de ellas, vayan produciendo —ora sincopadas, ora al unísono, ora a varias voces— un concierto emocionante a lo largo de OCHO movimientos, con los que el MONTAJE —la arquitectura efímera—, en el juego del «punto contra punto», quiere intervenir como si se tratara de otra línea melódica más, frente a la arquitectura con aspiraciones de eternidad, para transformarla, potenciarla o anularla, conforme lo requiera el discurso (incluso para crear el propio discurso) y, siempre, para construir y, lo que es más importante, suscitar la MORADA, no para hacer un museo, pues entre aquella y éste existe la misma diferencia que entre un BALCON y un armario.

La puerta de Ramos

Por la puerta de Ramos de la Catedral Nueva, se accede a sucesivos espacios, previos a la exposición, que permiten MITIGAR las incomodidades de las colas y regular el flujo de los visitantes. Nada más entrar, ya se yuxtaponen realidades diferentes, que se repiten a lo largo de todo el recorrido: el templo y la exposición, lo eterno y lo transitorio, la luz y la electricidad, la piedra y el cartón-yeso, el expositor y lo expuesto. De la chispa que salte de ellas, y de la desorientación que genere en la memoria del espectador, privándole de un marco de referencia, dependerá la intensidad del DIALOGO que se debe producir entre aquél y la obra de arte...

Antes de llegar a la exposición, el recorrido se inicia en un JARDIN que aprovecha los verdores del muro barroco y se enfrenta a la muralla que encierra una ciudad. Es el Paraíso perdido, el jardín («*que tenía una sola puerta de entrada estrecha por el oriente*» y que Adán cultivaba, según refiere el Génesis) representante de la predo-

minancia del reino vegetal en los orígenes de la humanidad previo, no al estado último urbano de la Jerusalén celestial, sino al estado primero, anterior a la historia de la ciudad de Caín, a quien Luc Estang hace hablar así:

«Veía la ciudad como otra labor, otra siembra, otra mies. ¡Qué digo! Era un levantamiento de la tierra fuera de ella misma, sí, su elevación vertical a imagen del hombre, por el hombre que establecía así su propia realeza... Sus murallas habrían circunscrito el espacio donde nada esparaba yo de El».

Calle de Las Edades del Hombre

Traspasada la muralla, se ingresa en la calle de Las Edades del Hombre, donde se hallan representadas las tres construcciones efímeras de las tres exposiciones anteriores: a la izquierda, Valladolid, con arcos de medio punto. León, a la derecha con arcos apuntados y, al fondo, el aire y el cielo del vacío del claustro de Burgos. Son arquitecturas que surgen, esta vez, de la pintura de Giorgio de Chirico, como saldrán, de la de Dalí, en el relato de *Sara y Abraham*, o en el capítulo de *Las Cosas*: un juego premeditado, no una «*calle de moda*» —al estilo de la Strada Novíssima de la Bienal de Venecia—; juego que dota de tercera dimensión y de utilidad a lo tenido por el subconsciente como pictórico-plano y decorativo, a fin de que memoria y visión se enfrenten, y así el ánimo del visitante se prepare a traspasar las BARRERAS que impiden ver los cuadros como **pintura** en lugar de «*imágenes pintadas*», o que ignoran en las edificaciones las tallas, las composiciones musicales y las fotografías: valores más allá de lo físico. Barreras capaces de matar la emoción y de transformar el objeto artístico en artefacto.

Relatos antiguos

La Catedral Nueva alberga, además, el primer capítulo de la exposición con **los relatos antiguos** que son, a un tiempo, actuales y vivos. *La Ciudad de Caín* da paso al relato del primer fratricidio, a la primera vez que se vio el rostro de un hombre muerto. Luego, el relato de **Abraham y Sara**. Seguidamente **La Torre de Babel**, el relato más arquitectónico. La edificación de la primera ciudad con una

torre que llegara al cielo nace, según G. von Rad, como «*signo de su voluntad de defensa y de su apetito de gloria*» Las torres mesopotámicas no fueron actos de orgullo, sino de afirmación colectiva: representaciones del esfuerzo y la cohesión social, **MONUMENTOS** en el pleno sentido del término, que advertían a los bárbaros que sus gloriosos constructores eran capaces de llevar a buen fin empresas importantes. Al finalizar el relato de **La Torre de Babel**, bastará levantar los ojos, seguir la ascensión de los grandes pilares centrales hasta las bóvedas estrelladas, para detectar el **CONTRAPUNTO**: un edificio con el que la ciudad de Salamanca adquiriría una representación más acorde, en proporciones y en estilo, a su secular renombre.

Este capítulo se cierra con el relato de **Job**, contrapunteado por la fotografía y el cine, pero, antes, se incorpora a la exposición la **Capilla Dorada**, en la que estará instalado el primero de los audiovisuales; luz y sonido que hacen dialogar a las figuras.

Rampa entre Catedrales

La transición, desde las altas bóvedas de la Catedral Nueva al espacio recoleto de la Catedral Vieja, se produce de manera progresiva, mediante una suave **rampa** que recorre el lateral septentrional del templo y desemboca en el crucero. Así se salva un desnivel de tres metros entre las dos catedrales y se facilita la visita de minusválidos.

En el claustro de la Catedral Vieja, al finalizar la rampa, los cinco capítulos siguientes de la exposición, **GIRAN** en torno al último.

Las capillas de Talavera y de Santa Bárbara, vinculadas de siempre al estudio y la escritura, son morada de **EL LIBRO** y **LA CANDELA**, destacando, en la última, los sepulcros de D. García Ruiz y de D. Bertrán Bertaner que, junto al obispo Lucero, fueron testigos —año tras año— de la proclamación anual del rector de la Universidad y soportaron las vigiliias preparatorias y exámenes de los graduados.

En la Sala Capitular —actualmente Museo— se aposentarán **LAS TARDES DEL DOMINGO**: los ocios de ayer y de hoy.

Aquellos expresados en imágenes, éstos en audiovisual que intenta sumergir al visitante en el ambiente y sonido de los espectáculos de masas.

- La música machacona cede paso al contrapunto de las artes visuales en la capilla de Santa Catalina, donde, bajo un arco efímero, se pasa a la capilla que fue sala de música y biblioteca.

- En la capilla de San Bartolomé —la de los Anaya— se siente **la armonía**, en los términos que la define el pitagórico Filolao: «*La unificación de lo diverso y disposición concordante de lo discordante*».

El sepulcro y la magnífica reja renacentista del eminente D. Diego de Anaya, el órgano con su tribuna morisca, los sepulcros policromados de los padres del arzobispo, los tensos muros y las bóvedas nevadas, forman un elegante acorde de elementos dispersos, que se corresponden y se complementan; son la MORADA justa para «*El recuerdo del Canto*», donde suena la música del color y la alegría de celebración y de amores.

Por último, se llega a «*la morada tranquila que da a un jardín*»: un espacio que ocupa el sitio del jardín cercado medieval, que contiene un jardín y abre a otros cuatro. Es *el final y el comienzo*.

La Carpa

En el patio del claustro, se ha instalado una carpa que cubre un cuadrado de quince metros de lado. En el exterior, las cuatro esquinas están ocupadas por otros tantos tipos de jardines con el motivo constante del *árbol y la fuente*. Es una representación del arte de la jardinería, efímero en cuanto trabaja con especies orgánicas vivas y, al mismo tiempo, consustancial con la persona humana y su sueño de la RECUPERACION del paraíso perdido, a lo largo de la historia.

En el interior, la carpa abre a su propio claustro: un patio que encierra el jardín en que se encuentra la obra que LAS EDADES DEL HOMBRE ha encargado al escultor Venancio Blanco. Se trata de un árbol, un *manzano*, que debería sustituir al que se encuentra en el patio del jardín del Centro Sanjuanista de Fontiveros, en lo que fuera la casa natal del místico carmelita, rodeado «*de flores y esmeraldas en las frescas mañanas escogidas*» y al lado del pozo de «*la cristalina fuente*» del Canto espiritual.

La visita termina...





«LA DIMENSION SOCIOECONOMICA DE LA UNION EUROPEA»

Maastricht, ¿una Europa social o una Europa monetarista?

La Comisión Episcopal de Pastoral Social (Conferencia Episcopal Española) ha hecho público, recientemente, un documento de extraordinario valor ante el hecho de la Unión Europea (1 de noviembre). Lleva por título «*La dimensión socioeconómica de la Unión Europea*». Se trata de un texto lúcido, redactado con ponderada reflexión.

Parten los Obispos del análisis del Tratado de Maastricht, con un prólogo explicativo y didáctico sobre la unión política y económica de Europa en las tres etapas que se proponen.

Enseguida, el documento se pregunta si el modelo, elegido por Maastricht, es verdaderamente una Europa SOCIAL o solamente una Europa monetarista, cuyo objetivo sería un tipo de libre mercado que asegurara el ulterior enriquecimiento de países más ricos y la dependencia de las naciones con menos posibilidades.

Participación de los ciudadanos

Los Obispos españoles estiman que «*la estructura político-social que emerja de Maastricht tendría que esforzarse en consolidar y acrecentar los valores propios de un Estado social de derecho, evitando el peligro del excesivo intervencionismo asistencial que puede ser germen de una creciente pasividad en sus destinatarios*», y piden que se dé prioridad, en el proceso, a lo ético sobre lo técnico.

El reto del desempleo

La sombra de los tres millones de parados españoles (y de 18 millones en los otros países de la CE) aletea sobre el documento,

«Ya que la falta de trabajo afecta especialmente a los grupos humanos más desfavorecidos: jóvenes, mujeres, agricultores y ganaderos, pescadores y... a la pequeña empresa agobiada por las exigencias del sistema social». Hay un punto no negociable, según nuestros Obispos: «Las necesidades básicas de los más pobres y débiles».

Tipo de persona

Los preladados preguntan sobre el tipo de persona y de civilización que predominará en la Europa Unida. «¿Será la Europa del hedonismo y el utilitarismo?, ¿La Europa del consumo y la eficacia económica?, ¿O bien una cultura de la SOLIDARIDAD al servicio de cada hombre y de TODOS los hombres?»... Para ello, se hace imprescindible una MAYOR austeridad pública y privada, complementada además por la compasión habitual para con los más empobrecidos. Semejante situación —dicen los Obispos— requiere la superación del enfrentamiento «clasista», el dirigismo cultural y la PASIVIDAD cívica y reclama «un diálogo transparente y veraz como vía para alcanzar acuerdos económicos y sociales».

Tercer Mundo

El documento se apunta a un proyecto europeo que «enriquezca la CONVIVENCIA y tenga presentes a los pueblos subdesarrollados, entregándoles el 0,7% del producto bruto europeo».

En la actualidad, una quinta parte de la humanidad padece hambre. Cada día mueren 70.000 niños víctimas de la desnutrición y 300 millones de personas habrán sucumbido de hambre de aquí al año 2000. Una de las soluciones propuestas para paliar esta situación es la solicitud que la ONU hizo, en 1972, a todas las naciones, de asignar el 0,7 por ciento del PIB al desarrollo de los países pobres. Esta solicitud se repitió oficialmente en la Cumbre de Río en 1992, pero pocos países la llevan a cabo. España apenas llega al 0,2 por ciento.

LX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA



El Arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes Alvarez, inauguró el 15 de noviembre, las sesiones de la LX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Esta es la primera que se celebra desde que Yanes fuera elegido presidente el pasado mes de febrero.

A lo largo de la semana, del 15 al 19 de noviembre los Obispos españoles debaten un documento titulado «La caridad en la vida de la Iglesia»; que consta de tres partes en las que se hace referencia a los «nuevos rostros de la pobreza y la insolidaridad», una lectura ética y cristiana sobre el problema de los pobres y propuestas para hacer efectiva la acción caritativa y social de los cristianos.

Presupuestos

Los Obispos también aprobaron los presupuestos de la Conferencia Episcopal, y la elaboración del Fondo Común Interdiocesano, que ya fueron elaborados por la última Comisión Permanente celebrada el pasado mes de octubre.

Además, está previsto que los Obispos traten otra serie de temas en el transcurso de las reuniones de la Asamblea Plenaria.

Entre ellos, se encuentra el proyecto de «Refundación» del movimiento Acción Católica, en la que se fusionarán otros movimientos como Mujeres de Acción Católica, y Hombres de Acción Católica y Católicos en la Enseñanza, así como establecer y aprobar los nuevos Estatutos de este movimiento.

Finalmente, junto con otros aspectos, los Obispos reflexionaron sobre la acogida y repercusión que ha tenido, en el seno de la sociedad española, el nuevo catecismo de la Iglesia Católica publicado en nuestro país hace ahora un año.

Comunidad final

Tras largas discusiones, los Obispos concluyeron sus debates en torno a «la caridad en la Iglesia», con un Comunicado conjunto, adecuado a las actitudes concretas que la Iglesia debe alentar y urgir para contener la crisis y sus desastrosos efectos sociales. El docu-

mento ampliado y con el título original «*La Iglesia y los pobres*» será hecho público, más tarde, por la Comisión de Pastoral Social, con el apoyo de toda la Conferencia Episcopal.

Este Comunicado de los Obispos puede resumirse así:

1. LA MAGNITUD DE LA CRISIS. El Episcopado expresa la grave preocupación que suscita, en la Iglesia, la actual situación económica y sus dolorosas consecuencias: pobreza extrema, marginación y carencia de recursos materiales de todo tipo. Aunque los Obispos comprenden que las CAUSAS del paro y la pobreza son múltiples, afirman que no pocas de ellas serían EVITABLES, por su carácter moral y su dependencia de la voluntad humana, y de comportamientos y actitudes individuales... Nadie puede negar que las crisis económicas presentan estrechas relaciones con otras crisis de naturaleza social y moral.

2. RESPUESTAS DE ÍNDOLE MORAL. En el esfuerzo sincero, que a todos los españoles concierne, de MITIGAR y abreviar los efectos de la crisis, se incluye: el fraude fiscal, la malversación de fondos públicos, la desvalorización del trabajo, la potenciación de las economías de carácter especulativo o no productivo, la simulación del paro, el escaso rendimiento en el empleo, y la incitación casi compulsiva al bienestar material y el consumo por encima de los niveles de producción y de los INGRESOS.

El Comunicado invita, a los cristianos y a personas honradas, a que impulsen la RENOVACION de la vida económica, pero con un fuerte acento de justicia y solidaridad, teniendo muy en cuenta los imperativos del bien común y la indigencia de los sectores más castigados.

3. EN CLAVE DE ESPERANZA. Los Obispos aseguran que todas las medidas económicas o políticas resultarán INSUFICIENTES a la postre, si no van acompañadas de un sincero cambio de mentalidad y una auténtica reconversión de los comportamientos éticos... «*Estamos seguros —dice el Comunicado— que la Sociedad Española cuenta con suficientes RECURSOS económicos, técnicos e institucionales, para plantar cara a este mal momento superándolo con responsabilidad solidaria*».

A las puertas del Adviento —concluye el Episcopado Español—, tiempo de CONVERSION y de esperanza en el Señor que viene a salvarnos, «*rogamos, a los cristianos y personas de buena voluntad, que ADOPTEN, desde valores renovados, aquellas actitudes que hagan posible la nueva justicia, la solidaridad y el amor mutuo...*».

Actividades y programas pastorales en la diócesis

JORNADA DE ESTUDIOS PASTORALES



actividades y programas pastorales en la diócesis

JORNADA DE LA IGLESIA DIOCESANA

El 14 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Anual de nuestra Iglesia Particular Salmantina. Además de los Carteles y hojas de propaganda, distribuidos en todas las parroquias y Asociaciones, en el Semanario de la Diócesis se expusieron algunos elementos teológicos, referidos a la Iglesia local

El día de la Iglesia Diocesana nos trae cada año a la memoria que Salamanca, como Toledo o Jaén, es una Iglesia concreta, la cual no es, sin más, la Iglesia universal. Lo mismo que en el siglo primero San Pablo hablaba «de la Iglesia que está en Corinto» o «en Efe-so», hablamos nosotros de la *Iglesia que está en Salamanca*, y además dedicamos un día especial a ella. Esta celebración anual quiere darnos a entender que la realidad de nuestra Iglesia local es algo importante.

¿Y qué es eso de la Iglesia local? Lo primero que hay que decir en este tema es que el redescubrimiento de esta realidad eclesiológica, teológica, litúrgica, pastoral y espiritual es uno de los frutos más preciosos de la eclesiológica del Concilio Vaticano II. Y decimos redescubrimiento porque desde San Ignacio de Antioquía en el siglo I, pasando por San Cipriano de Cartago y San Agustín de Hipona, los Santos Padres siempre contaron con este concepto en su pensamiento sobre la Iglesia. Hasta la llegada del Concilio Vaticano II, sin embargo, el tema era prácticamente desatendido e ignorado.

La expresión «Iglesia local o particular» es usada por el Vaticano II para designar varias conformaciones eclesiales: la diócesis, la parroquia, las Iglesias orientales, las Iglesias patriarcales (Cfr. LG 23, CD 11, AG 20, UR 14). El Concilio, sin embargo, nunca usa esta expresión para designar los Sínodos, las Conferencias episcopales, las Congregaciones o comunidades religiosas.

Si quisiéramos decir en forma resumida cuales son los *elementos que la forman* podríamos reducirlos a dos: la comunidad cristiana que celebra la Eucaristía y la figura del Obispo como cabeza de esta porción de la Iglesia universal, con la función de unidad entre la propia comunidad y a la vez unidad de la Iglesia local con la Iglesia universal. En el caso de las Iglesias orientales, la figura ministerial será el Patriarca.

Localización

¿Porqué es tan importante que la Iglesia tenga esta *nota de «localidad»*? A esta pregunta el Concilio no responde directamente, pero la teología, a la luz de las afirmaciones conciliares y a la luz de la razón ilustrada por la fe, puede con bastante seguridad dar una buena respuesta. Vaya por delante la afirmación de que «*estar en un lugar*» no es propiedad de toda la Iglesia. Esto no afecta a la Iglesia celeste, que es parte esencial de la Iglesia de Cristo y, obviamente, no está en espacio, ni tiempo alguno, sino en el seno de la Trinidad. Estar en un lugar es propio sólo de la Iglesia peregrinante en el tiempo. Pero para ella, la localización es una necesidad ontológica, y ello por varias razones que podemos examinar brevemente.

La primera es porque la Iglesia de Dios en la tierra es visible, es concreta y formada por estructuras externas que tienen su origen en el mismo Jesús terreno, como por ejemplo el ministerio apostólico. Ahora bien, todo lo que es visible y perceptible por los sentidos ocupa un lugar en el tiempo y en el espacio. La Iglesia es local porque debe hacerse tangible, visible y corpórea. En segundo lugar, porque ella es el «*nuevo pueblo de Dios*», un grupo social, hecho de personas concretas y no de espíritus puros, sino formada de hombres y mujeres en medio del mundo y de la historia humana.

Pero además de estos motivos que podemos considerar de razón, la Iglesia *debe hacerse local por motivos de fe*. Si ella es «*sacramento universal de salvación*», ella lo es en tanto en cuanto es un signo sensible y eficaz de los designios salvadores de Dios. Y ella es Sacramento en cuanto es prolongación de la Encarnación de Cristo en el espacio y en el tiempo. Ella es en su ser y en su actuar «Cristo que continua viviendo» entre nosotros. En su visibilidad manifestadora de su interioridad es «por una notable analogía con el Verbo» (LG 8)

la prolongación de la Encarnación y de la acción de Dios en el mundo por medio de su Espíritu.

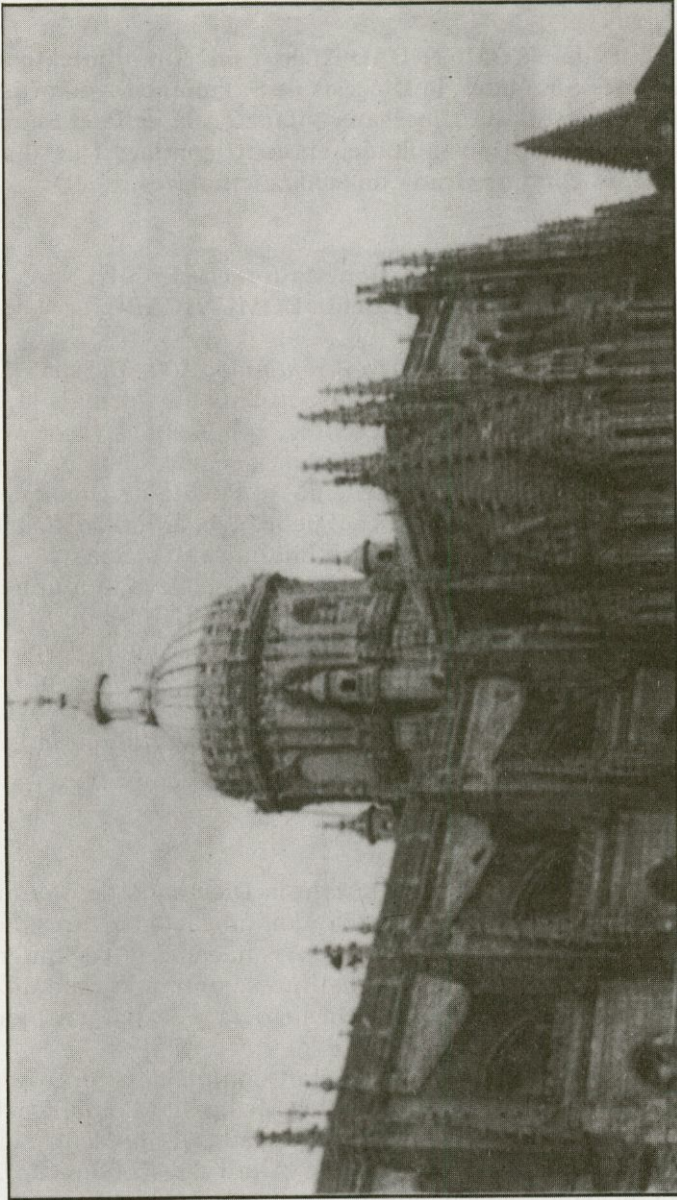
Pero todo esto no podría llegar a ser posible sin la *localización*. Al igual que Cristo fue un hombre concreto en el espacio y en el tiempo, así la Iglesia peregrina ocupa siempre un espacio particular en medio del mundo. Por eso puede decirse sin rubor que el carácter local de la Iglesia no es sólo una fidelidad al hombre sino primordialmente una fidelidad a Dios y a su designio salvador que incluye la ley de la Encarnación.

Pertenencia activa

Esto trae consecuencias muy grandes, que ni siquiera en resumen podemos ahora enumerar. Digamos solamente que este modo de ver la Iglesia local nos lleva por de pronto a percatarnos claramente de que la *Iglesia somos nosotros*, y no un ente abstracto que vuela sobre nuestras cabezas. Esto nos debe llevar al convencimiento de que localización e inculturación van íntimamente unidas, lo cual significa que la variedad que provoca el enraizamiento de la Iglesia en formas culturales y mentalidades diversas, no es en ningún modo una amenaza para la unidad sino el enriquecimiento de su catolicidad (LG 23).

El día de la Iglesia Diocesana es una llamada a concretar nuestro compromiso creyente con nuestra Diócesis y nuestras parroquias. Si no servimos, colaboramos, amamos y trabajamos en nuestra Iglesia local, la palabra «iglesia» en nuestros labios no pasará de ser un mero vocablo, «*flatus vocis*» decían los antiguos, una palabra tal vez bonita pero vacía. Sin la corresponsabilidad de todos los cristianos salmantinos, nuestra Iglesia de Salamanca no llegará a ser la maravillosa realidad que supone una Iglesia local: el lugar donde creemos, celebramos y repartimos a manos llenas la plenitud de los dones de Dios que no cesa de regalarnos a sus hijos, por medio del Espíritu y a través de su santa Iglesia.

P. FERNANDO RODRÍGUEZ GARRAPUCHO, SCJ
Profesor de Eclesiología



SEMANARIO DE LA IGLESIA EN SALAMANCA

Con el título «**COMUNIDAD 2000**», en cumplimiento de las Constituciones Sinodales, la Diócesis de Salamanca —en ocasión de la Jornada de la Iglesia Diocesana— lanzó a la calle el Semanario «Comunidad 2000», tipo tabloide, en cuatricomía. El n.º 0 del Semanario contó con una tirada de 6.000 ejemplares.

Nuestro Obispo, Don Mauro, en el n.º 1, transmitió el siguiente **COMUNICADO**

El n.º 1 de nuestro Semanario «*Comunidad 200*» me sirve de ocasión para dirigirme a todos los que, actualmente, formais la Iglesia particular de Salamanca. Sacerdotes, religiosos/as, asociaciones, movimientos, comunidades parroquiales, seculares comprometidos, etc., constituís, de hecho y de derecho, el Pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de Salamanca. Pueblo que, animado, fortalecido y guiado por el Obispo, integra esta Iglesia salmantina.

La característica de Pastor vuestro me ha llevado a aplicar las Constituciones del último Sínodo Diocesano (1985-89): en una de las cuales (III, 7), vuestros representantes y delegados aprobaron textualmente: «*Créese un medio de comunicación impreso, que sea instrumento eficaz de comunicación entre los organismos y comunidades de la Diócesis, y que lleve a todos los creyentes el latir de la Iglesia*».

Participación responsable

El 14 de noviembre, Día de la Iglesia Diocesana de Salamanca, salió a la calle el n.º 0 del Medio de Comunicación impreso, con el título de «*Comunidad 2000*». Caminamos hacia el tercer milenio de la venida de Cristo y un mundo distinto se abre a la esperanza del Evangelio, y a la expectación de la justicia y la paz en todos los pueblos y razas del orbe.

Esta perspectiva del año 2000, tan compleja y controvertida, debe empujarnos a echar mano de los Medios de Comunicación, a fin de servir mejor a la verdad día a día, dadas las presente cotas de posibilidades que las técnicas ofrecen. A la vez, «*Comunidad 2000*» podría ser el cauce adecuado de expresión pública para cuantas

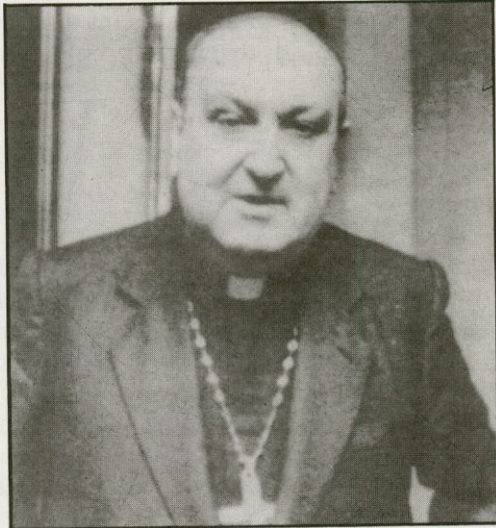
iniciativas, programas y experiencias evangelizadoras y evangélicas estáis llevando a cabo en la capital y en los pueblos, en los colegios y en los movimientos, en los monasterios y en la calle, en la Universidad y entre los pobres y marginados de las periferias.

Difusión y suscriptores

El esfuerzo, que se nos pone delante a todos los católicos salmantinos, es arduo, puesto que el individualismo se halla muy arraigado y todos preferimos contar con nuestra particular manera de decir y de expresarnos. En lugar de complementariedad, mutuo apoyo y favorecer aquello que nos unes, solemos optar por «ir a nuestro aire»... A todos, pues, os ruego cooperéis activamente con la aportación de noticias y sugerencias a «Comunidad 2000» y, muy especialmente, os suplico que favorezcáis seriamente las suscripciones. ¿Quién no puede prescindir de 50 pesetas a la semana para adquirir «Comunidad 2000»?

Cordialmente os bendice,

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca



MISION'93

(Delegación de Pastoral Universitaria)

Universitarios «en Misión»

Un suceso imprevisible rueda por las facultades y campus universitarios salmanticenses. Lo llaman «MISION'93». Entre 30 y 35.000 estudiantes abarrotan las aulas. Un grupo de católicos, a raíz del Sínodo Diocesano (1985-89), se planteó el desafío: «¿Por qué el Evangelio no puede tener cabida en las ilusiones, los sentimientos y en los proyectos de los estudiantes?».

La realidad

- Las Universidades han venido a parar en oficinas de emisión de títulos —con frecuencia vía desempleo—, en ágoras masificadas, y en intercambio de apuntes. La integración de alumnado es escasa y la responsabilidad en la investigación al servicio de la sociedad no resplandece como sol del mediodía.
- La APATIA es generalizada a no ser ante temas inmediatos y útiles: becas, fiestas y exámenes.
- Los cristianos —pequeños grupos sin cohesión entre sí— transitan diluidos cada cual con su «carisma peculiar» a cuestas, sin que constituyan REFERENCIA eclesial para el resto de sus compañeros.

Respuesta

El 13 de marzo de 1993, se formalizó la Comisión de la «Misión'93». Algunos sacerdotes, varios religiosos/as y bastantes laicos, crearon la COMUNIDAD DE LA MISION, con sede en la calle Meléndez, 26 - 2.º. Un lugar para la oración y la reflexión. Al mismo tiempo, la Comisión, durante las Pascuas de Resurrección y Pentecostés y en el anuncio «boca a oído», comunicó la inquietud, con el objeto de acumular experiencias, reacciones, sugerencias, estrategias y métodos. De marzo a finales de septiembre, duró semejante trabajo.

D. Mauro, alienta y acompaña

En febrero, el Prelado salmantino había enviado una carta a los jóvenes universitarios, en la que les invitaba a «*optar por la experiencia vital que Jesús asumió, a afrontar la existencia como El lo hizo, a compartir las cualidades y bienes, y a colaborar en la implantación del Reino de Dios... Esa es la gran bienaventuranza*». Don Mauro añadía que eran precisamente los universitarios las personas más indicadas para llevar a los compañeros la palabra, el testimonio y la profunda comprensión: «Con talante de gratuidad, sentíos directamente implicados en la tarea de la Nueva Evangelización... Notaréis cómo el Espíritu Santo os acompañará y seréis, precisamente vosotros, los que más gracias recibiréis».

Núcleos temáticos

Seis temas-realidades fueron —en múltiples Asambleas de facultad, barrio o parroquia— seleccionados, como RETOS puntuales a la sociedad y a la Iglesia: 1. Fe-Cultura; 2. Universidad-Educación; 3. Desarrollo humano; 4. Sociedad-Política; 5. Solidaridad; y 6. Descanso-ocio-tiempo libre.

- El 16 de octubre, en el templo de San Benito —patrón de Europa y figura emblemática de la inculturación entre los bárbaros—, 400 jóvenes recibieron la IMPOSICION de manos del Obispo y los presbíteros, siendo así enviados como MENSAJEROS de la Buena Noticia de Jesús de Nazaret.

- La exposición de los TEMAS y los coloquios a continuación han sido dirigidos por Mons. José Sánchez, Secretario General de la Conferencia Episcopal; Juan de Dios Martín Velasco; Juan Ramón La Cadena; Carlos Díaz; Vicente Muñiz; Olegario González de Cardedal; Mons. José Villaplana, Obispo de Santander; Alfonso Álvarez Bolado; Gustavo Villapalos; José Carlos García Fajardo; Leonardo Rodríguez Duplá; Eladio Chávarri; Luis Lago; Olivia Vico; Carlos Castro; José Luis Corzo Toral; y Mons. Manuel Ureña, Obispo de Alcalá.

- «La novedad de Jesús» en 20 encuentros resultó impactante, así como «El dolor: su rostro humano», la Semana EcuMénica de la Paz (animada por los franciscanos), y «los problemas de fuera de la Facultad». Estas cuestiones se discutieron en Auditorios dispersos por la Capital

- Las películas «Hermano sol, hermana luna», «Los ríos de la vida», «El Palacio de la injusticia...» y el montaje escénico «El sentido de la vida», y muchas otras escenificaciones en Colegios Mayores y hasta en las calles ambientaron positivamente. También las Mesas de acogida a los nuevos universitarios para acompañarles en su primera llegada a Salamanca.

- Las experiencias cristianas con drogodependientes, discapacitados físicos y psíquicos, desplazados, inmigrantes, alcohólicos, ancianos, etc., han sido ocasión para reuniones, a fin de asimilar que «*la fe sin obras está muerta*».

¿Cuántos?

¿Serán seiscientos los agentes implicados de verdad en «Misión'93»? Ocasionalmente son muchos más. ¿Su incidencia? En cafeterías públicas incluso, tuvieron lugar TERTULIAS abiertas sobre «En busca del misterio», «El sistema sanitario y sus víctimas», «El cuarto mundo», «El eclipse de Dios...», cuestiones que han despertado curiosidad, al menos. Hasta el 28 de noviembre continuará la Universidad en Misión...

Mensajeros

Una de las realidades más vivas de la Misión son los más de 200 agentes y mensajeros: ellos han sido enlace, informadores, misioneros y testigos. Han vivido una apretada y profunda experiencia misionera y en ellos puede estar el comienzo de una acción cristiana común con peso y significación en los campus, en las parroquias y en las residencias universitarias.

Y en todo caso ellos han hecho posible que la Misión haya sido, y debe seguir así, una acción desde abajo y desde la realidad joven de cada día.

Un trabajo conjunto

Es una virtud, escasa y difícil a veces, que ha disfrutado **Misión'93**: ha sido posible gracias al trabajo compartido por gente muy diversa: instituciones diocesanas y jóvenes universitarios, Colegios y Religiosas de clausura, Residencias y Parroquias, Comunida-

des religiosas y Movimientos, alumnos y profesores, comunidades de base y representantes de Facultad, etc.

Y la colaboración solidaria de muchas personas e instituciones que han apoyado y financiado las acciones de **Misión'93**.

Y también fallos

Los ha habido y no pocos. Una oferta a veces **indiscriminada y espesa** que no ha acabado llegando a los destinatarios para los que estaba pensada, un calendario excesivamente amplio tanto en tiempo como en acciones y contenidos, unas acciones que se superponían y se estorbaban unas a otras, la dispersión que hacía difícil la participación y la eficacia, espacios poco adecuados para algunas acciones aunque sospechamos la dificultad de encontrarlos... Y una larga lista que va desde el frío en la iglesia de San Benito hasta la excesiva proliferación de octavillas y carteles.

La Postmisión

Porque la Misión sigue, ya hay fechas fijadas y gente comprometida para seguir adelante. La Misión no es el fin de sí misma sino el comienzo de algo que acaba de empezar. El tiempo dirá si mereció (¡no la pena!) el entusiasmo, la dedicación, la fe y la esperanza de tanta gente que ha trabajado, y sigue trabajando, en ella. Seguro que sí.

Y que la fuerza del Espíritu de Dios y el esfuerzo de todos la lleven hacia adelante.

Para el sábado 27 y el domingo 28 de noviembre

En la calle y cualquier Facultad habrá información sobre las acciones de estos dos últimos días. Desde aquí invitamos especialmente a dos:

Sábado 27: Presentación de «FUTURO IMPERFECTO», una acción teatral viva y espectacular, en el Pabellón de Deportes de la Diputación (Barrio San José, junto al T. Villarroel), a las 8 de la tarde, para terminar con un Gran Festival de Música en el mismo Pabellón.

Domingo 28: Como acto final, Celebración de la Eucaristía, presidida por D. Mauro, en la iglesia de la Clerecía, a las 13 horas, para terminar con un ágape fraterno en la Universidad Pontificia.

Eucaristía de la clausura

A las 13 horas del domingo 28 de noviembre, en la iglesia de la Clerecía, se congregaron más de 800 universitarios. Se trataba de dar gracias a Dios por el gran don de Misión'93. Nuestro Obispo, D. Mauro, presidió la Eucaristía, concelebrando con él doce sacerdotes seculares, religiosos y diáconos. Se respiraba juventud y creatividad por los cuatro costados, en medio de cantos y ritmos que contagiaban gozo y fraternidad. Universitarios de distintas facultades expusieron sus experiencias. Todos destacaron la alegría de haber encontrado respuesta a sus inquietudes de fe; de haber roto el complejo de ser creyentes en un entorno de increencia. Hasta el hermano Roger de Taizé, mandó una comunicación que fue leída con repetidos aplausos. El Obispo glosó la liturgia del Adviento, en consonancia con los profetas, resaltando el anuncio que Misión'93 había realizado de la persona y mensaje del Salvador. Alentó a los jóvenes a proseguir el camino iniciado, bajo la acción del Espíritu, proponiendo como referencia a la generosidad juvenil, la figura de María Inmaculada... Tras siete semanas, en las que todos los días hubo alguna actividad —desde conferencias a «cadenas humanas» por la paz; desde tertulias en cafeterías hasta ciclos de cine y teatro—, Salamanca ha puesto, en las aulas y en los *campus* universitarios, un estilo de vivir el cristianismo a través de la apertura y el diálogo, mediante la acogida y el sincero compromiso. El proyecto Misión'93, destinado a movilizar a la juventud estudiosa, supone una iniciativa entusiasta, capaz de producir un talante evangélico.

PASTORAL JUVENIL

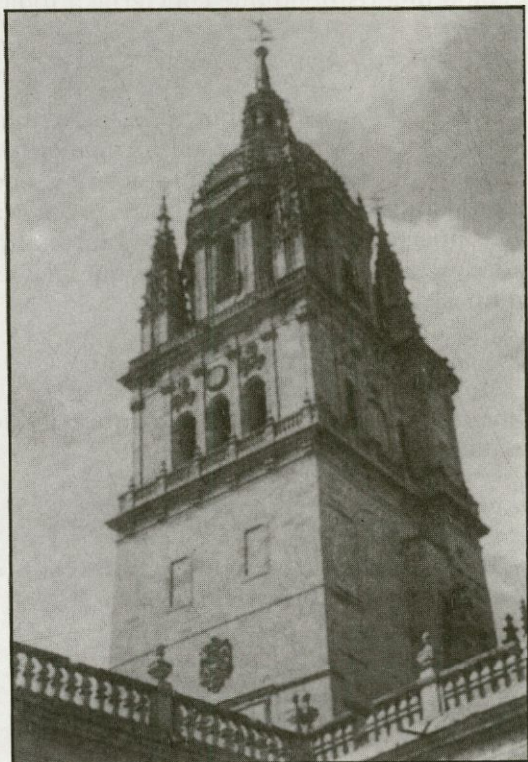
El Sínodo Diocesano de Salamanca (1985-89) resalta: La Iglesia tiene grandes cosas que comunicar a la juventud de hoy; los jóvenes, a su vez, tienen mucho que decir a la Iglesia. «Este recíproco diálogo —que se debe llevar a cabo con gran cordialidad, claridad y valentía— favorecerá el encuentro entre generaciones, y será fuente de riqueza y de juventud para la Iglesia y para la sociedad civil».

ESCUELA DE AGENTES DE PASTORAL JUVENIL. Los responsables salmantinos de la Pastoral Juvenil, al iniciarse el curso 1993-94, pretenden:

- Dar respuestas claras a la pregunta: *¿Qué hacer con los jóvenes?*

- Ir logrando que los mismos jóvenes sean de verdad los evangelizadores de los otros jóvenes como ministerio o compromiso eclesial.

- Crear unos cauces de Agentes de Pastoral Juvenil. En principio, se trataría de una «**PLATAFORMA** de reflexión y encuentro», donde los chavales se reúnan, se expresen, dialoguen, y se abran a todas las dimensiones que *«hacen al hombre más responsable y solidario»*. Estas plataformas juveniles arribarían a la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral Juvenil, en la que programas de Biblia, Doctrina Social, Cristología, Antropología, etc., con metodologías de participación activa y de análisis de experiencias, formarían al joven para transmitir y contagiar sus vivencias de fe.



ESCUELA DE ANIMACION MISIONERA (E.A.M.S.A.)

¿Qué es?

La EAMSA es un espacio donde queremos reflexionar y profundizar el misterio y la tarea de cada cristiano llamado a ser misionero más allá de sus fronteras, analizando y descubriendo el sentido de la Misión; y donde queremos conocer el desafío y los retos que los pueblos del Tercer Mundo hacen a los cristianos de Occidente, analizando y descubriendo las barreras de desigualdad que separan dos mundos: NORTE y SUR.

¿Qué pretendemos?

Trataremos de crear una sensibilidad para que la Misión *Ad Gentes* no sea asunto de los misioneros que se marchan, sino de todos nosotros, fomentando la solidaridad y el compromiso con el Tercer Mundo y la Misión. Y todo ello con el objetivo de que en cada una de las parroquias de nuestra Diócesis surja una profunda inquietud por lo misionero, de manera que la Misión se viva como algo propio y como una realidad que concierne a toda la Iglesia.

¿Quiénes están invitados?

Nuestras puertas están abiertas a todos aquellos dispuestos a aceptar este compromiso de formación y colaboración con la misión, con el deseo de que sintamos la Escuela como una responsabilidad compartida, y de que entre todos seamos capaces de llevar a buen puerto esta iniciativa, que tanta falta hace en nuestras comunidades parroquiales, sabiendo que el viento del Espíritu soplará en nuestras velas.

Calendario

27 de noviembre, 18 de diciembre, 29 de enero, 26 de febrero, 26 de marzo y 30 de abril.

Temas

Durante este primer curso, trataremos de analizar y desarrollar el tema: *¿QUE ES LA MISION AD GENTES?*

DELEGACION DE PASTORAL FAMILIAR

1994: Año Internacional de la Familia (AIF)

Objetivos de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar para el Año Internacional de la Familia

Ha quedado constituido un primer Equipo Provisional de la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar con representantes del Movimiento Familiar Cristiano, del Encuentro Matrimonial, de los Equipos de Ntra. Señora y sus respectivos Consiliarios Diocesanos, así como un matrimonio que actúa de secretario.

En la primera reunión, fijamos lo que nos parecía debían ser los **OBJETIVOS PARA NUESTRA DIOCESIS DE SALAMANCA**. He aquí las formulaciones que los expresan:

1. Acentuar en la sociedad salmantina la conciencia de la necesidad de defender y promover la familia como institución que prepara y hace posible la realización personal y el desarrollo de la sociedad.

2. Conocer, aceptar, difundir y mover a poner en práctica en Salamanca los derechos de la familia, es decir: mover a la defensa de los derechos de la familia y de todos sus integrantes («El cristiano que ama al prójimo defiende los derechos de la familia» Juan Pablo II en Benín, el 3-2-1993).

3. Difundir y defender las enseñanzas y orientaciones de la Iglesia sobre la familia.

4. Promover la formación de agentes de pastoral familiar.

5. Animar y abrir cauces a seglares cristianos para que se hagan presentes en aquellas instituciones y mediaciones en las que se juegan aspectos importantes relativos a la familia.

Ya desde ahora animamos a las comunidades e instituciones de la Diócesis a compartir estos objetivos y hacerlos suyos a lo largo del Año Internacional de la Familia.

*Crterios y orientaciones del Pontificio Consejo para la Familia
en este Año Internacional*

— Suscitar un movimiento de promoción de la familia, «por» y «con» la familia.

— Que las legislaciones y los políticos reconozcan y tutelen los derechos de la familia.

— Campaña de opinión en favor del matrimonio y de la familia.

— Infundir en las familias conciencia de que son «sujetos sociales» y protagonistas.

— Valorar a todos y cada uno de los miembros de la familia: niños, ancianos, minusválidos...

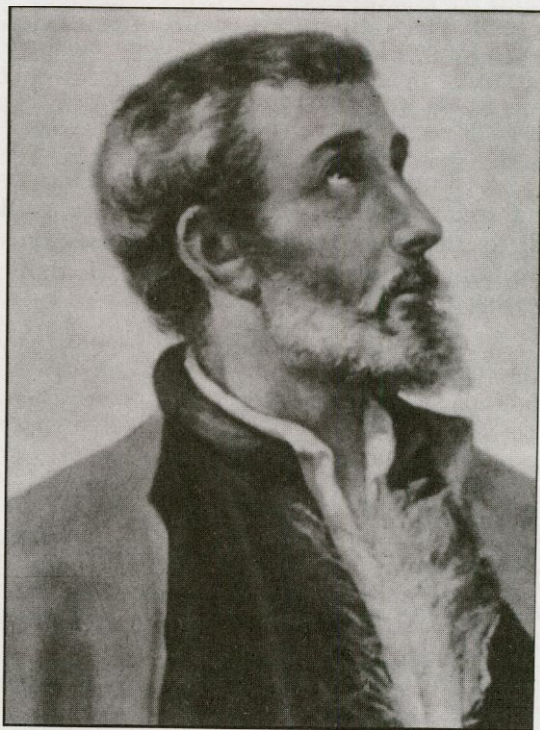
— Clarificar conceptos: familia, matrimonio, planificación familiar, derechos de la familia...

— Elaborar dossiers sobre la familia en las diócesis (necesidades, objetivos...).

— Crear estructuras específicas al servicio del AIF y de la Pastoral Familiar para garantizar la continuidad de las acciones.

— Divulgar, explicar y profundizar, según los ambientes y las necesidades, las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia.

— Detectar legislaciones y políticas familiares que hay que impulsar en cada lugar y poner creatividad en el empeño para lograrlas



ESCUELA DE FORMACION SOCIAL

La misión de Cáritas es hacer crecer, en toda la comunidad, la conciencia de la responsabilidad frente a los problemas del sufrimiento humano, abrir nuevos caminos para la vivencia del amor fraterno y desarrollar proyectos de trabajo social para la solución de los problemas que afectan a los más débiles.

«La situación actual del mundo, vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus urgentes exigencias. La misión de predicar el evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena. En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo» (*La justicia en el mundo*, Sínodo 1971).

«La vida cotidiana del cristianismo, como fermento evangélico que obra dentro de la familia, la escuela, el trabajo, la vida social y civil, es la contribución específica que aportan los cristianos a la justicia» (Sínodo 1971, *La Justicia en el Mundo*).

Desde hace años —1983— Cáritas de Salamanca, a través de su área de Animación y Formación, viene realizando un esfuerzo por ofrecer a la comunidad medios de formación actualizados de acuerdo con la cambiante realidad social y las demandas de los distintos grupos vinculados a su tarea.

Objetivos

- **INFORMARSE Y DESCUBRIR** cuál es el calado de los cambios sociales actuales y cómo van a afectar a nuestro vivir cotidiano y al de los grupos más desprotegidos: PACTO SOCIAL.

- **DESCUBRIR Y BUSCAR**, desde la realidad actual del empleo y sus perspectivas de futuro, fórmulas alternativas que hagan más viable una «ocupación real para todos»: ECONOMIA SOCIAL.

- **DESCUBRIR Y PROFUNDIZAR** en la función que el voluntario social tiene como protagonista en el cambio cultural y portador de la mística de la gratuidad: EL VOLUNTARIO, AGENTE DE CAMBIO SOCIAL.

- La situación actual del mundo plantea urgentes exigencias a la evangelización. Desde la misión de Cáritas, **DESCUBRIR Y BUSCAR** los instrumentos y caminos más adecuados para hacer permeable el mensaje: **DESAFIOS CONCRETOS QUE LA REALIDAD SOCIAL PLANTEA A LA EVANGELIZACION.**

- **CONOCER Y PROFUNDIZAR** en la respuesta social que Cáritas está dando a través de sus diferentes programas y **BUSCAR** nuevos frentes de acción.

Temario

- **PACTO SOCIAL Y REALIDAD ESPAÑOLA.**

Fecha: 20 de noviembre de 1993.

Ponente: Pedro J. Navarro (Delegado N. Obreras).

Horario: de 10:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

- **EL VOLUNTARIO, AGENTE DE CAMBIO SOCIAL**

Fecha: 22 de enero de 1994.

Ponente: Joaquín García Roca (Prof. Esc. Univ. Trabajo Social. Valencia).

Horario: De 10:30 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

- **EMPLEO EN LA DECADA DE LOS 90: Reflexiones actuales y Perspectivas de futuro.**

Fecha: 12 de marzo de 1994.

Ponente: Eduardo Rojo Torrecilla (Catedrático Universidad Girona).

Horario: 10:30 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

- **DESAFIOS CONCRETOS QUE ESTA REALIDAD PLANTEA A LA EVANGELIZACION.**

Fecha: 29 de abril de 1994.

Ponente: Bernardo Cuesta Alvarez (Director de la Cátedra Fe y Derechos Humanos de S. Esteban).

Horario: De 20:00 a 22:00 h.

- **PROGRAMAS CONCRETOS DE INTERVENCION SOCIAL DE CARITAS SALAMANCA: NUEVOS FRENTES DE ACCION.**

Fecha: 13 de mayo de 1994.

Ponente: Equipo Cáritas Salamanca.

Horario: De 20:00 a 22:00 h.

PEREGRINACION DIOCESANA A TIERRA SANTA

La Diócesis de Salamanca, siempre atenta a los deseos de muchos salmantinos que han pensado por lo menos una vez en la vida peregrinar a los Santos Lugares, a través de la Delegación Diocesana de Peregrinaciones, proyecta para este año 1994 la «10.^a PEREGRINACION DIOCESANA A TIERRA SANTA». El propósito de esta Delegación es no limitarse a tener una sola Peregrinación cada dos años a Tierra Santa, sino a procurar cada año organizar la Peregrinación a los Santos Lugares, como se viene haciendo en otras diócesis españolas.

Son ya cerca del millar de salmantinos que en estos últimos años han peregrinado a la Tierra de Jesús. La experiencia ha sido muy positiva para cuantos han peregrinado y son muchos los que después de haber visitado esas tierras bendecidas por la presencia del Señor han repetido su viaje coincidiendo todos en que esta peregrinación les ha proporcionado aparte de el gozo de ver realizado un



Iglesia de Todas las Naciones (Jesuralén)

anhelo y un deseo soñado desde hace mucho tiempo, se han sentido a la vuelta más reconfortados en su fe y con una vivencia más auténtica de su vida cristiana, un conocimiento más perfecto de las Sagradas Escrituras, especialmente del Nuevo Testamento, y un amor más grande a Jesucristo en su vida, pasión y resurrección.

En los últimos tiempos, y a pesar de los problemas en que se ve envuelto el pueblo de Israel y los Palestinos, la fuerte atracción religiosa de los Santo Lugares es palpable ya que de todas las partes del mundo cristiano son incalculables los peregrinos que cada día llegan a Jerusalén. Hemos podido constatar que las naciones que más visitan Tierra Santa son Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Norte América, estando también España en un buen lugar. Son muchos los sacerdotes salmantinos los que han visitado detenidamente y han realizado cursos intensivos «in situ» en Tierra Santa, organizados por la Universidad Pontificia y por otros Movimientos y Parroquias.

Las Peregrinaciones que organiza esta Delegación son preparadas convenientemente, de forma sencilla, para luego allí hacer un recorrido de los pasos más principales de la vida del Señor. No falta ningún día la Eucaristía en los lugares más señalados: Nazaret, Caná de Galilea (Renovación de las Promesas Matrimoniales), Tabor, Monte de las Bienaventuranzas, Cenáculo, Belén, Santo Sepulcro, etc. Los momentos más emotivos son el paseo en barco por el Lago Tiberiades, que tanta emoción proporciona a los peregrinos, la subida al Monte Tabor, incluso algunos lo hacen andando, el Vía Crucis por las calles de Jerusalén, atiborradas de gentes que comercian y vocean sus productos, mientras que los que van haciendo este camino de la Vía Dolorosa no son molestados ni en sus rezos ni en sus cantos... Sobre todo al peregrino le produce una paz interior el llegar a la Basílica del Santo Sepulcro y caer de rodillas ante el Sepulcro vacío del Señor Resucitado...

Desde la Delegación Diocesana de Peregrinaciones invitamos a los cristianos salmantinos a que aprovechen la ocasión que se les brinda para visitar los Santos Lugares este año del Señor de 1994. Necesitamos con mucha anticipación saber el número de peregrinos para una mejor organización.

Para hacer la inscripción y para cualquier información pueden dirigirse al Delegado de Peregrinaciones en la Diócesis, D. Manuel Cuesta Palomero, Obispado, Iscar Peyra 26, Teléf. 21 82 05.

DELEGACIÓN DE PEREGRINACIONES

nombramientos

NOMBRAMIENTO DE TRES RELIGIOSAS PARA ATENCION PASTORAL EN PARROQUIAS

«Don Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

La atención pastoral a los pueblos, sobre todo a los más pequeños, se hace cada día más difícil, dada la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis.

Por otra parte, y principalmente, los laicos, religiosos y religiosas, llamados a la santidad por su bautismo y confirmación, participan del sacerdocio de Cristo. Ellos pueden y deben ejercer en todas sus virtualidades el sacerdocio común.

Concedemos, por el tiempo experimental de un año, renovable en lo sucesivo, solidariamente a las Hnas. M.^a VICTORIA RIPA SUBERVIOLA, M.^a CAMINO MURILLO ECHEVERRIA y M.^a PAZ SANZ FERNANDEZ, del Instituto B. M. V., las facultades que señala el Derecho Canónico —can. 759,766,230 3.º—, los Documentos pontificios y la CEE para que, ateniéndose a las normas litúrgicas establecidas, reúnan a los fieles de las comunidades parroquiales de Encinas de Abajo, Cilloruelo y Francos, celebren con ellos la Palabra de Dios, distribuyan la Sagrada Comunión, les atiendan en todo con solicitud de caridad pastoral y les guíen con el testimonio de su palabra y el ejemplo de sus vidas en la evangelización que la Iglesia propone, adaptándose en su apostolado al proyecto pastoral de la Zona y al sacerdote “moderador” de la actividad pastoral en las referidas parroquias, conforme al can. 517, 2.º».

Dado en Salamanca, a 2 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Habiendo inaugurado la Casa de la Iglesia, sita en el Seminario Diocesano de Calatrava; y teniendo en cuenta los Estatutos y Reglamento de dicha Casa de la Iglesia aprobados por mí,

por LAS PRESENTES LETRAS nombro a D. José Luis López Redondo Director de la referida Casa de la Iglesia por el tiempo de seis años renovables, con el encargo específico de hacerla funcionar en todas sus posibilidades.

Salamanca, 25 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Con fecha anterior al nuevo Código de Derecho Canónico, elegimos y nombramos por su probidad, ciencia, celo y prudencia al Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Reyes Calvo como «nuestro Provisor, Juez Ordinario, con potestad ordinaria de juzgar, distinto de nuestro Vicario General, para que constituyendo un mismo Tribunal con Nos, pueda juzgar con potestad ordinaria todos los asuntos, así contenciosos como criminales que sean sometidos, según derecho, al conocimiento del Tribunal Diocesano».

A tenor del can. 1422 del nuevo Código el nombramiento del cargo de Vicario Judicial debe hacerse para un tiempo determinado.

Por el presente DECRETO: nombro por el tiempo de seis años, a partir de la fecha, Vicario Judicial del Obispado de Salamanca al referido e Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Reyes Calvo, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Salamanca, 30 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Dada la experiencia en materia económica, así como su conocida y contrastada honradez,

POR LAS PRESENTES LETRAS renovamos por cinco años en el cargo de Ecónomo Diocesano a D. Jesús Rodilla García, con todos los derechos y obligaciones anejos a este servicio, a tenor del can. 494.

Salamanca, 30 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Considerada la experiencia y la positiva tarea pastoral que desde su nombramiento ha ejercido D. Javier Simón Gómez como Vicario Episcopal de la Zona Rural de Salamanca,

POR LAS PRESENTES LETRAS renovamos por seis años a partir de la fecha el cargo de Vicario Episcopal de la Zona Rural en la Diócesis de Salamanca a dicho presbítero D. Javier Simón Gómez, con todos los derechos y obligaciones anejos a su misión.

Salamanca, 30 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Habiéndose cumplido el plazo por el que nombramos Vicario Episcopal para el Desarrollo y Aplicación de nuestras Constituciones Sinodales al Presbítero D. Joaquín Tapia Pérez, renovamos dicho cargo en la misma persona y por el tiempo de seis años a partir de esta fecha, esperando que, con la lentitud propia de la siembra, la semilla vaya creciendo en la tierra fecunda, no exenta de dificultades, de la Iglesia en Salamanca.

Salamanca, 30 de noviembre de 1993.

† MAURO RUBIO REPULLÉS
Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO
Secretario

secretaría general

FACULTADES QUE CONCEDE EL PRELADO PARA EL AÑO 1994

— Binación: A tenor del canon 905, párrafo 2, se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar dos misas, tanto en los días feriados como en los de precepto siempre que lo exigiere una necesidad pastoral.

— Trinación: a) Igualmente, a tenor del canon 905, párrafo 2, se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar tres misas los domingos y días de precepto cuando fuera necesario por motivo pastoral.

b) En virtud de las facultades recibidas de la Santa Sede se autoriza la celebración de tres misas a todos los sacerdotes en días feriados siempre que lo exigiere una necesidad pastoral. Se trata de una facultad que debe utilizarse con moderación.

— Purificación de corporales, etc.: Se autoriza a clérigos ordenados, a religiosas y religiosos legos o a laicos piadosos, mujeres e varones que atiendan a la limpieza de iglesias, para lavar, incluso con la primera ablución, las palias, purificadores y corporales.

CIRCULAR

RECORDANDO LA OBLIGACION DE REMITIR LAS CUENTAS ANUALES TODOS LOS ADMINISTRADORES DE BIENES ECLESIASTICOS O FUNDACIONES PIADOSAS

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se recuerda la obligación que establece el canon 1287: «1. Quedando reprobada la costumbre contraria, los administradores, tanto clérigos como laicos, de cualesquiera bienes eclesiásticos que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano, deben

rendir cuentas cada año el Ordinario del lugar, que encargará de su revisión al Consejo de Asuntos Económicos.

2. Los administradores rindan cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entregan a la Iglesia, según las normas que determine el derecho particular».

Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

El Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

CIRCULAR

RECORDANDO LA OBLIGACION DE ENTREGAR LAS MISAS QUE NO SE HAYAN CELEBRADO DENTRO DEL AÑO EN QUE DEBIAN CELEBRARSE

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda, al finalizar el año, lo que prescribe el canon 956: «Todos y cada uno de los administradores de causas pías, o quienes de cualquier modo están obligados a cuidar de que se celebren misas, tanto clérigos como laicos, entregarán a sus Ordinarios las cargas de misas que no se hubieran cumplido dentro del año, según el modo que hayas ido determinado por éstos».

Todos los eclesiásticos o seculares obligados a cumplir cargas de misas por cualquier concepto que fuese y que no las hubiesen cumplido dentro del año, en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los Sres. Sacerdotes, y muy especialmente los Párrocos, advertir a los seculares de esta obligación.

Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

El Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

CIRCULAR SOBRE APLICACION DE MISAS

De orden del Excmo. Prelado se recuerda a todos los sacerdotes las normas vigentes en la Diócesis, a tenor de los documentos de la Santa Sede ya publicados en el «Boletín Oficial del Obispado».

1) Los Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquias que celebren una sola misa los domingos y días festivos de precepto **DEBEN APLICARLA «PRO POPULO»**, NO COMO ANTERIORMENTE, QUE SE APLICABA SOLO UNA AL MES.

2) Los Párrocos, Ecónomos y Encargados de parroquias que celebren varias misas los domingos o días de precepto: a) aplicarán una sola misa «Pro populo»; b) pueden aplicar una misa al mes por sus intenciones particulares pero sin recibir estipendios; y c) todas las demás están obligados a aplicarlas a favor del Fondo Común Diocesano.

3) Los Párrocos, Ecónomos o Encargados de parroquias que binen o trinen *en días feriados, por motivos pastorales en parroquia de su cargo, distinta de la residencia*, podrán recibir estipendio por las misas binadas o trinadas, autorizándoles para reservarse el 50 por ciento para sí y debiendo entregar el otro 50 por ciento *para necesidades de la Diócesis*.

4) Todos los demás sacerdotes que binen o trinen, tanto los días feriados como los domingos o días de precepto, con autorización episcopal, *están obligados a entregar el estipendio de dichas misas de binación o trinación a favor del Fondo Común Diocesano*.

5) A fin de facilitar la contabilidad y control de las misas aplicadas, todos los sacerdotes comunicarán trimestralmente a la SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS el número de misas aplicadas «PRO FONDO COMUN DIOCESANO» (Se recuerda que hay estipendios para aplicación de estas misas).

Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

El Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

CIRCULAR

SOBRE LA REMISION DE COPIAS DE LOS LIBROS PARROQUIALES

Los Sres. Párrocos están obligados a remitir copia de los Libros Parroquiales de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones, en lo que se refiere al año 1993, debiendo enviar también las de los años que no hubieran sido enviadas, si así sucediera en alguna parroquia.

Deben remitirlas sin encuadernar, pero es preciso que las manden cosidas y en cubierta de papel blanco, debidamente firmadas y con la oportuna diligencia que dé fe de su autenticidad; ateniéndose, por lo que respecta a la portada, al modelo de la siguiente ficha:

AÑO.....

PARROQUIA.....

PARTIDAS DE.....(Bautismos, Defunciones, etc.).

INDICE: (en los casos en que su EXTENSION lo permita; en los restantes, debe colocarse en folios aparte al principio).

NOTAS: (cuando deba hacerse alguna observación; como por ej.: «En el presente año no hubo matrimonios», u otras similares).

Si no hubiera ninguna Partida en los Libros parroquiales del año pasado, notifíquese, asimismo, para evitar ulteriores molestias.
Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

El Secretario General

LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

Nota.—En orden a una mejor tramitación y una más fácil archivación posterior, se ruega a los Sres. Párrocos que cualquier instancia que se presente en estas oficinas se escriban en folio y, a ser posible, a máquina y a doble espacio. Hay formularios impresos en Secretaría General para todo tipo de instancias.

NORMAS IMPORTANTES SOBRE EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

1.^a Están obligados a recibir el «Boletín Oficial del Obispado», la Santa Iglesia Basílica Catedral, Seminarios Diocesanos, Parroquias, Asilos y establecimientos cuyo capellán tenga jurisdicción casi parroquial y todas las Comunidades religiosas que tengan iglesia o capilla no exenta de la jurisdicción episcopal.

2.^a Sobre el precio de la suscripción del BOLETIN para el año 1994, comunicamos a nuestros suscriptores que sufrirá un aumento, y que oportunamente se dirá en el Boletín.

Consultada la imprenta y después de haber practicado las oportunas cuentas, cada número del Boletín nos sale a 347 *ptas.* que multiplicado por nueve números dan un resultado de 3.116 *ptas.* Además hay que añadir lo que nos cuesta correos, direcciones, etc.

El Consejo de Asuntos Económicos estudiará el problema y el resultado se comunicará a nuestros suscriptores.

De todas formas, agradecemos la buena acogida que siempre nos han dispensado. Gracias.

3.^a El «Boletín» se publicará nueve veces en 1994.

4.^a Si algún suscriptor deja de recibir algún número, puede reclamarlo y le será repetido el envío gratuitamente dentro de todo el mes siguiente. Si hubiera la reclamación con más retraso, deberá abonar su importe.

5.^a Los señores Párrocos deben facilitar la lectura del «Boletín» a sus Vicarios Parroquiales; y las Superiores de las Comunidades de religiosas de mujeres a sus respectivos capellanes.

6.^a Todas las entidades obligadas a recibir el «Boletín Oficial del Obispado», están igualmente obligadas a custodiarlo en su archivo, encuadrando sus números a fin de año.

7.^a Toda correspondencia, diríjase al Director del «Boletín Oficial del Obispado», Obispado, Salamanca.

Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

JESÚS SÁNCHEZ VICENTE
Director del «Boletín»

NOTA IMPORTANTE PARA LOS BENEFICIARIOS DE MISAS DE FUNDACION

El Excmo. Sr. Obispo, en virtud de las facultades que el Derecho le confiere (canon 1.308, párrafo 2), ha dispuesto que el estipendio de las misas procedentes de las Fundaciones y Capellanías cuya administración lleva la General del Obispado, y el de las misas cuya administración llevan tanto personas físicas como morales será el establecido o que se establezca para las misas manuales, quedando así reducido el número de misas al que permitan las rentas de cada Fundación durante el año 1994.

Salamanca, 1 de diciembre de 1993.

El Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO



necrología

OBISPADO DE TUI-VIGO

Tengo el sentimiento de participarle que el día 23 del presente mes de diciembre descansó en la paz del Señor —en un sanatorio de esta ciudad de Vigo— el **Rvdo. Sr. Don Benedicto Polo García**, sacerdote de esa Diócesis, que, con licencia de su Rvdm. Ordinario, desde octubre de 1967 vino ejerciendo el ministerio sacerdotal en ésta de Tui-Vigo, regentando la parroquia de San Lourenzo de Belesar hasta su jubilación en 1987. Recibió cristiana sepultura en el cementerio parroquial de Belesar en la mañana del día de hoy.

Me permito aprovechar la presente comunicación para notificarle asimismo que el sacerdote, hermano del anterior, **Don Timoteo Polo García**, originario también de esa Diócesis (que en 1941 se trasladó a la de Málaga, donde ejerció de Párroco de Viñuela y Ecónomo de Trapiche; y en 1963 pasó, con licencia de su Rvdm. Ordinario, a ésta de Tui-Vigo), falleció el 25 de marzo de 1989, en Vigo, en situación de jubilado, después de haber servido en la parroquia de San Cristovo de Couso, y ocasionalmente las vecinas de San Vicente de Mañuje y San Miguel de Peitieiros. Su cuerpo espera la resurrección en el Cementerio Parroquial de Couso.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Vigo, 27 de diciembre de 1993.

El Canciller-Secretario

ALFONSO FERNÁNDEZ GALIANA

M. I. Sr. Canciller del Obispado de SALAMANCA.

SOR MARIA JESUS SANTOS, Dominica

El día 16 de julio de 1993, falleció en el Monasterio de Santa María de las Dueñas, de Salamanca, Sor M.^a Jesús Santos. Era natural de Valdecarros (Salamanca) y había ingresado en el convento como Hermana de Obediencia, haciendo su profesión el 9 de junio de 1949.

Cumplió siempre sus deberes con gran sencillez, caridad y humildad, pero donde se pusieron de manifiesto sus virtudes fue en los tres últimos años de su vida, en que estuvo inválida en su silla de ruedas, sin apenas poder realizar movimiento alguno. Demostró una fe y una paciencia verdaderamente edificantes.

Llevada de su caridad hacía lo posible por evitar trabajo a las enfermeras. Sus sentimientos caritativos no estaban limitados a la Comunidad, sino que la llevaron a hacer la donación de sus órganos, aunque Dios permitió que no se llevara a cabo por las condiciones desfavorables de su organismo.

Tenía una entrañable devoción a San Martín de Porres, y especialmente a la Santísima Virgen, a los que invocaba frecuentemente durante su enfermedad, dirigiéndose a ellos como en una conversación sencilla y familiar.

En el último mes de su vida, cuando empezó a agravarse, antes de quedar inconsciente los llamaba angustiosamente en sus sufrimientos. Una de sus últimas palabras fue esta: *«En la vida y en la muerte, somos del Señor»*. Poco después quedó en coma.

La Santísima Virgen, queriendo sin duda premiar su amor y devoción, la llevó a la Patria el día de su fiesta en la advocación de Carmen, y la obsequió con la recepción de la absolución unos minutos antes de espirar.